

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**



CUADRAGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales**

PRIMERA COMISION
Sexta sesión
celebrada el
miércoles 19 de octubre de 1988
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA SEXTA SESION

Presidente: Sr. ROCHE (Canadá)

SUMARIO

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS DEL DESARME (continuación)

* La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

**Distr. GENERAL
A/C.1/43/PV.6
21 de octubre de 1988**

ESPAÑOL

88-63041 8428V

56 P

Se abre la sesión a las 10.15 horas.

TEMAS 52 A 69, 139, 141 Y 145 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS DEL DESARME

Sr. MUDENGE (Zimbabwe) (interpretación del inglés): En primer lugar, Sr. Presidente, quiero expresarle las felicitaciones de mi delegación por haber sido electo para ocupar la Presidencia de la Primera Comisión durante el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General. Nuestra experiencia con usted, y en especial con sus vastos conocimientos del tema, su accesibilidad y su profesionalismo, como también la alta estima que se tiene por su país, son buenos augurios para la labor de esta Comisión. Los demás integrantes de la mesa tienen una distinción similar y a ellos también queremos expresarles nuestras felicitaciones. La delegación de Zimbabwe tiene el propósito de cooperar plenamente con la mesa para asegurar la fluida realización de nuestras tareas.

Nuestras reuniones de este año se llevan a cabo en un clima internacional menos tenso. Las relaciones entre las grandes Potencias parecen encontrarse en un equilibrio armónico: ya se ha firmado y puesto en vigencia el Tratado sobre la reducción de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor; también se han iniciado las negociaciones para una reducción del 50% de los arsenales estratégicos de las dos superpotencias y se realizan gestiones tendientes a la solución de algunos de los puntos de tirantez más difíciles de tratar que existen en el mundo, acontecimiento que ha traído, aunque tarde, un prestigio merecido y un renovado vigor para las Naciones Unidas.

Es conveniente que tomemos nota de la actual atmósfera internacional positiva, y es más importante aún que no cejemos en nuestros esfuerzos por lograr la paz y la seguridad permanentes en el mundo. Este no es momento para la euforia: todavía nos encontramos al pie de la montaña; la cumbre se encuentra lejos y en el camino se interponen muchos barrancos, desfiladeros y glaciares traicioneros.

Si el presente parece brillante se debe sobre todo a que nuestro ayer no fue particularmente bueno. En un cuarto que se encuentre totalmente a oscuras, una luciérnaga se convierte en un verdadero foco luminoso, en un punto de referencia, en una fuente de esperanza. Pero esto no debe cegarnos y hacernos olvidar que todavía podemos gozar de la mayor luminosidad de una vela o de una luz eléctrica.

La actual brisa refrescante es la culminación de una concatenación especial de circunstancias que quizá no se repitan. Por lo tanto, hay que robustecerla y alentarla puesto que, de lo contrario, se debilitará y morirá.

Mi delegación enfoca el actual período de sesiones desde esta premisa. No es que no apreciemos la actual distensión. Sí lo hacemos. Pero creemos que tiene que ser más segura. En la era nuclear no podemos seguir dándonos el lujo de jugar nos a la ruleta la seguridad de la humanidad. Es indispensable poder vaticinar las cosas y garantizarlas, no someterlas al azar. Esto lo podemos conseguir si tomamos en serio en forma realista los temas de desarme y ponemos la seguridad del mundo en una base más firme, en lugar de dejarla al capricho del azar. En tales empeños podemos aprovecharnos del ambiente actual, de la comprensión mutua que ha generado y de las oportunidades que nos da para elaborar obligaciones mutuamente vinculantes que impidan el uso o la amenaza con el uso de la fuerza en las relaciones entre los Estados, que permitan la plena cooperación en todas las esferas y que engendren constantemente la confianza mutua entre los Estados. En pocas palabras, no sólo hay que mejorar el estado actual de las relaciones internacionales en el corto plazo sino que hay que darle carácter de permanencia.

Para lograrlo, no sólo hay que comprometerse con el principio del arreglo pacífico de las controversias, sino que hay que eliminar de los arsenales de los Estados los medios de desencadenar la guerra, sobre todo la nuclear. Aunque puede decirse que es necesaria la institución de modalidades eficaces para la solución pacífica de las controversias si se ha de evitar la guerra, también es igualmente lógico suponer que, en ausencia de los medios para desencadenar la guerra, los Estados se sentirían más inclinados a zanjar sus controversias por medios pacíficos. Claro está que lo más importante es saber si los Estados, en ausencia de tales medios de solución pacífica, querrán limitar su capacidad de hacer la guerra.

El Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor es una prueba evidente de que lo harían. En ese Tratado vemos que los Estados abandonan voluntariamente su capacidad de matar no sólo como algo superfluo sino como una medida para generar un ambiente más sano, para crear más

confianza y para adquirir un sentido mejorado de seguridad. Ese Tratado demuestra en forma conclusiva cómo los Estados pueden lograr una mayor seguridad desarmándose en lugar de armándose. Que ese ejemplo y las oportunidades que ofrece el clima internacional mejorado en que nos desenvolvemos sean nuestra guía para seguir adelante y encarar los problemas que se nos plantean. Al hacerlo así, tengamos siempre en cuenta que aunque el actual ambiente favorable no es el resultado de ningún adelanto especial en la Primera Comisión, ellos podrían contribuir a que durara el clima positivo.

La opinión de los países no alineados sobre las cuestiones que examinamos es bien conocida. No sólo se han examinado estas cuestiones en Conferencias de alto nivel del Movimiento, incluyendo la de Harare en 1986, sino que fueron la preocupación exclusiva de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países no alineados durante sus reuniones en La Habana, Cuba, en mayo último, y también en Nicosia, Chipre, el mes pasado. Estoy convencido de que todos se dan cuenta de la importancia que atribuye el Movimiento de los Países No Alineados a la cuestión de la prevención de la guerra nuclear y al desarme nuclear. Siempre hemos subrayado el hecho de que las Naciones Unidas han señalado que la prevención de la guerra nuclear es la tarea más urgente que hoy encara la humanidad. Por ende, lamentamos profundamente que la Conferencia de Desarme haya fracasado otra vez en su empeño de establecer un grupo de trabajo sobre el tema. Quizás sea posible, en vista del nuevo ambiente internacional y de la creciente confianza mutua entre las dos superpotencias, que la Conferencia de Desarme pase a crear ese grupo de trabajo para que pueda tratarse esa urgentísima cuestión.

Del mismo modo, instamos a que se realicen progresos en las cuestiones del desarme nuclear. Por supuesto que el Tratado para la eliminación de misiles de alcance intermedio y de alcance menor nos da motivos de esperanza. Pero como dijo el Presidente de la República de Zimbabwe y Presidente del Movimiento de los Países No Alineados durante el debate general de este período de sesiones de la Asamblea General, ese Tratado incluye muy pocas armas y se requieren esfuerzos mayores si ha de asegurarse el porvenir de la humanidad. En particular, exhortamos a ambas superpotencias a que cumplan con su promesa de reducir en un 50% de los arsenales de armas estratégicas.

Los países no alineados han considerado como de urgente importancia la cuestión del Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares. Esa es la única senda por la cual la comunidad internacional puede evitar tanto la proliferación horizontal como la vertical de los armamentos nucleares, así como también que tales armas se perfeccionen y sean más asequibles a usos ordinarios. No creemos que las soluciones parciales sean adecuadas. La prohibición de todos los ensayos nucleares por parte de todos los Estados, en todos los medios y para siempre no sólo es la forma más lógica de impedir la carrera de armamentos nucleares sino que la universalidad de tal prohibición haría más fácil lidiar con la cuestión de la verificación. En realidad, los países no alineados tienen muchas razones para favorecer este planteo general, como lo han señalado reiteradamente muchas delegaciones de países no alineados, entre las cuales nos contamos; tanto, que sería superfluo hacer un recuento de todas las instancias. Me limitaré a estas alturas a reafirmar esta meta fundamental de los países no alineados y a encomiar a los patrocinadores de la conferencia propuesta para enmendar el Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, concertado en 1963, con objeto de convertirlo en un tratado de prohibición completa de los ensayos.

Otros temas del desarme también nos causan una grave preocupación. Tenemos que impedir la propagación de la carrera de armamentos al espacio ultraterrestre. Necesitamos también un tratado sobre las armas químicas y es indispensable frenar la proliferación de los armamentos convencionales.

Para quienes provenimos del Africa meridional no hay espectro más ominoso que el del régimen de apartheid en posesión de armas nucleares. Ese régimen ha reconocido ahora con franqueza que posee la capacidad de fabricar armas nucleares. Si las posee ya o no resulta una cuestión académica. Todos recordamos los ensayos de Kalahari en 1977 y el doble estallido en el Atlántico Sur en 1979. De lo que no hay la menor duda es que no sólo tienen los medios y la capacidad de fabricarlas sino también el motivo.

Sudáfrica es un país bien dotado. Tiene reservas abundantes de hulla y, de hecho, es exportador de ese producto. Tiene en funcionamiento una planta convertidora de hulla en petróleo en sus instalaciones de SASOL y puede importar electricidad barata de Mozambique. No hay una justificación económica para sus planes nucleares. Su vocero oficial y eminente ciudadano, el Dr. Christian Barnard, lo ha indicado claramente en numerosas ocasiones.

En lo que a nosotros concierne, Sudáfrica puede utilizar sus armamentos nucleares contra nosotros. Y esto no sólo lo creen sacerdotes sudafricanos como el Reverendo Beyers Naude y académicos norteamericanos como el Profesor Ronald Walters, que estiman que los utilizarían, sino que basta con examinar los hechos desapasionadamente.

Sudáfrica no puede compararse a ningún otro país. Su situación estratégica sólo puede empeorar. A medida que ello ocurra aumentará, la tentación de emplear las armas nucleares. Mientras estamos hablando aquí, la muerte de jóvenes blancos en la frontera es causa de preocupación en el país. Algunos jóvenes evaden la conscripción. Falta dinero. El apartheid no permite que el ejército blanco sufra bajas en manos de ejércitos negros. ¿Cómo enfocan entonces esta situación los planificadores militares afrikaner? ¿Acaso la mentira del apartheid puede mantenerse mientras el ejército blanco es sangrado por un ejército negro o mulato? ¿Cuál será la solución final? ¿Será un destello de gloria con el triunfo definitivo de los blancos sobre los negros con la utilización de un dispositivo nuclear táctico?

La cuestión no es si Sudáfrica se une al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. La mayoría de los países ha suscrito el Protocolo de Ginebra sobre las armas químicas y aún se las sigue utilizando. De ahí por qué se procura en Ginebra llegar a una Convención sobre armas químicas que lleve a la destrucción de los arsenales de dichas armas.

No podemos comprender la lógica de decir que para controlar el programa nuclear sudafricano dicho país debe continuar gozando de cooperación en materia nuclear, porque eso es lo mismo que decir que para asegurar que Sudáfrica no pueda desarrollar aún más sus armas nucleares habría que darle más tecnología y más competencia en cuestiones nucleares. Esto es precisamente lo que hacemos cuando decimos que Sudáfrica no debe ser expulsada del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) ya que sería más difícil controlarla estando fuera que dentro de ese Organismo. El hecho es que no controlamos ahora a Sudáfrica.

Sus colaboradores cooperaron con ese país antes y después que construyera una instalación de ensayos para armas nucleares en el Kalahari, lo que prueba, evidentemente, que Sudáfrica está siendo Potencia nuclear. Ellos cooperaron antes y después del destello doble de 1979 en el Atlántico Sur, consecuencia de una explosión nuclear que constituyó una demostración clara de que Sudáfrica estaría ya en camino de ser Potencia nuclear.

El Presidente Carter dijo que el Primer Ministro sudafricano le había dado garantías de que Sudáfrica no pasaría a ser Potencia nuclear. El Sr. Vorster dijo que no había hecho tal cosa. Ellos cooperan con Sudáfrica ahora y sin embargo no pueden indagar en las instalaciones de enriquecimiento nuclear de Sudáfrica, en Valindaba y en otras partes, con lo que podrían darse cuenta de qué se hace con la tecnología y los materiales que le proporcionan.

La Asamblea General expresó claramente en el décimo período extraordinario de sesiones que

"... la posible adquisición de armamentos nucleares por esos regímenes, constituye[n] un obstáculo desafiante y cada vez más peligroso para una comunidad mundial que hace frente a la urgente necesidad de desarmarse. En consecuencia, para fines de desarme es esencial que se impida toda otra adquisición de armamentos o de tecnología de armamentos por esos regímenes, especialmente mediante el estricto cumplimiento por todos los Estados de las decisiones pertinentes del Consejo de Seguridad." (§-10/2, párr. 12)

En la Octava Conferencia Cumbre de Harare, de 1986, los Jefes de Estado y de Gobierno de los países no alineados pidieron al Consejo de Seguridad

"... que, en el desempeño de sus funciones como órgano primordial de las Naciones Unidas encargado de mantener la paz y la seguridad internacionales, tomara medidas eficaces y concretas para hacer frente al peligro que planteaba la adquisición de capacidad nuclear por el régimen racista de Sudáfrica."

(A/41/697, párr. 52)

Este pedido fue reiterado por los Ministros de Relaciones Exteriores de los países no alineados en mayo pasado en La Habana, citándose de modo específico el inciso c del párrafo 61 del Documento Final del primer período extraordinario de sesiones dedicado al Desarme, referente a la responsabilidad del Consejo de Seguridad de eliminar obstáculos a la aplicación de la Declaración de 1964 sobre la desnuclearización de Africa. Hasta ahora no se ha hecho nada. Inconcebiblemente, los colaboradores principales en esto son los propios miembros del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que en su artículo I expresa

"... y a no ayudar, alentar o inducir en forma alguna a ningún Estado poseedor de armas nucleares a fabricar o adquirir de otra manera armas nucleares u otros dispositivos nucleares explosivos, ni el control sobre tales armas o dispositivos explosivos."

¿Estos países piensan que esa prohibición se aplica solamente a la ayuda brindada a los Estados no poseedores de armas nucleares que son partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares? Cabría pensar que la prohibición debería aplicarse con mayor fuerza y urgencia a la ayuda a los Estados que no son partes en el Tratado sobre la proscripción de las armas nucleares, tales como Sudáfrica, que estén decididos a adquirir dichas armas.

No cometamos errores. El hecho de que a Sudáfrica se le haya dado capacidad nuclear pone de relieve que a los países como el mío se les ha creado algo así como un campo minado mientras esperamos la concreción de los derechos humanos fundamentales en nuestro subcontinente. El hecho de que se continúe defendiendo la calidad de miembro del OIEA de Sudáfrica inclusive después de su manifiesta intención de producir y utilizar armas nucleares, demuestra que a algunos grandes países representados aquí no les interesa demasiado que seamos víctimas de la utilización de las armas nucleares.

La nuclearización de Sudáfrica plantea dificultades considerables a sus vecinos y determina que se les haga difícil adherir al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, o a firmar una convención sobre armas químicas si se la concertara ahora, porque si ello ocurriera lo único que estarían haciendo sería asegurar a Sudáfrica que están indefensos contra el chantaje de la guerra nuclear. Este es un asunto muy serio y las Potencias nucleares tienen la responsabilidad de eliminar el chantaje nuclear que Sudáfrica plantea a sus vecinos.

Otra cuestión de desarme de especial importancia para mi país y otros países no alineados es la tan dilatada aplicación de la declaración del Océano Indico como zona de paz. Ya hace 17 años que la Asamblea General declaró al Océano Indico como zona de paz; desde entonces, pese a las muchas reuniones celebradas por el Comité ad hoc sobre el Océano Indico no ha sido posible celebrar la tan prevista conferencia de Colombo para aplicar la declaración. Los países del litoral y mediterráneos del Océano Indico dependen de él para su comercio. La intensa militarización de ese océano amenaza no sólo una corriente comercial continua sino también la seguridad y el bienestar físico de esos Estados. Por lo tanto es imperioso que se lleve a cabo el objetivo de las Naciones Unidas de hacer que el Océano Indico sea una zona de paz y que se elimine de la región la presencia armada de las grandes Potencias.

La falta de progreso en la labor del Comité ad hoc sobre el Océano Indico es sumamente perturbadora para nosotros. No cabe pensar que una zona de paz en el Océano Indico se concrete por sí sola y que nuestro mandato sea, simplemente como maná llovido del cielo. Y esto es especialmente cierto en la medida en que las Potencias que hacen esa argumentación proceden a militarizar la región haciendo así que la posibilidad de esa contingencia sea cada vez más remota. El sentido común nos dice que, cuanto más esperemos, la zona va a militarizarse más y entonces será más difícil desmilitarizarla. Por lo tanto, no podemos suscribir la tesis de que las cosas ocurrirán por gravitación propia.

Nos satisface observar que se ha logrado la solución de algunas de las crisis y conflictos que perturbaban las zonas litorales del Océano Indico. Cabe esperar que la solución a que se llegó en los conflictos del Afganistán y del Golfo permitirán ahora que esos Estados, que sentían que la presencia del conflicto en la región militaba contra la aplicación de la declaración, puedan percibir claridad

que se ha allanado el camino para que la comunidad internacional pueda tratar ahora el problema. La conferencia de Colombo ha sido reiteradamente pospuesta. Mi delegación abriga la sincera esperanza de que no se posponga nuevamente la fecha prevista de 1990.

El hecho de que el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General no haya producido un documento final no debe hacernos olvidar los temas importantes que se trataron, las posiciones de consenso a que se llegó en la mayoría de las cuestiones y las muy constructivas propuestas que presentaron las delegaciones durante ese período de sesiones.

Si se recapitula sobre lo acaecido en el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme se verá que la comunidad internacional llegó, o casi llegó, a un consenso sobre varias cuestiones que se le plantearon. Es importante que en este cuadragésimo tercer período de sesiones no se olviden los asuntos y el consenso allí generados. En especial, pensamos en la prohibición de realizar ensayos nucleares, en detener la proliferación de las armas nucleares, en el desarme convencional, en la propuesta de un mecanismo internacional de verificación de las Naciones Unidas y en mejorar el papel de la Secretaría General para investigar las denuncias de la utilización de armas químicas.

Asimismo queremos referirnos al examen que realizara la Asamblea General en su tercer período extraordinario de sesiones de la relación entre desarme y desarrollo. Su importancia se reafirmó reiteradamente durante dicho período.

Por cierto que la seguridad de la mayoría de los países en desarrollo está sometida hoy día a mayores amenazas no militares que militares. Una de ellas es, desde luego, el riesgo de convulsión social que resulta del subdesarrollo y de la falta de desarrollo, exacerbados por el desperdicio en la carrera armamentista de recursos ya escasos. En 1987 la Asamblea adoptó la medida inicial clave de articular la preocupación internacional por este torrente de recursos tan necesarios que se vuelca en emprendimientos improductivos y mortíferos. Esperábamos que el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme pudiera profundizar aquel proceso inicial. El hecho de que no haya surgido de él un documento final no significa que haya que archivar la consideración de un tema tan importante. La delegación de Zimbabwe aspira a que esta cuestión vuelva a figurar en el programa de las Naciones Unidas.

Quiero concluir mi declaración reiterando la opinión de mi país de que el mundo ya no puede darse el lujo de permitir que el clima internacional sufra altibajos producto del azar. No debemos aferrarnos al actual deshielo como si fuera un don divino a disfrutar mientras dure; antes bien, debemos aprovechar las oportunidades que nos ofrece para crear un clima internacional más predecible y acogedor. La mejor forma de hacerlo es utilizar el actual clima de confianza mutua entre los Estados para elaborar arreglos vinculantes y equitativos que perpetúen el presente estado de felicidad. Esa es la tarea de esta Comisión.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tengo ahora el placer de dar la palabra a un ex-Presidente de nuestra Comisión, el Viceministro de Relaciones Exteriores de Polonia Sr. Henryk Jaroszek, quien ocupó dicho cargo en 1976.

Sr. JAROSZEK (Polonia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Mucho agradezco sus amables palabras. Quebrantando apenas un poco el artículo 110 del reglamento, permítame felicitarlo de todo corazón por haber asumido la Presidencia de la Primera Comisión. Como ex Presidente que soy de esta Comisión - usted tuvo la amabilidad de mencionarlo - conozco las difíciles responsabilidades del cargo, por lo que le deseo sinceramente éxito en su labor. Tenga la seguridad de toda la cooperación y el apoyo de nuestra delegación para el desempeño feliz y eficiente de sus funciones.

Vayan también mis felicitaciones a los demás miembros de la Mesa.

El Tratado de Washington sobre la eliminación de los misiles de alcance mediano y de alcance menor inició el tan aguardado proceso de un desarme nuclear efectivo. El encuentro celebrado en Moscú entre los dirigentes soviético y norteamericano generó nuevas esperanzas de que se efectuasen reducciones significativas de los respectivos armamentos nucleares estratégicos. En esta coyuntura, lo importante es que todos los Estados - y la comunidad internacional en su conjunto - contribuyan efectivamente al robustecimiento de ambas tendencias favorables, haciendo irreversibles sus efectos positivos para traducirlos en progresos tangibles también en el terreno de las negociaciones multilaterales de desarme.

El primero de los intentos de esta naturaleza tuvo lugar hace apenas unos meses, durante el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Lamentablemente, pese a extremos esfuerzos de parte de la mayoría de las delegaciones, la Asamblea no pudo aprobar un documento final en ese período, circunstancia ésta que no puede ni debe interpretarse como un fracaso completo. A no dudarlo, desempeñó un papel importante para clarificar la posición de los Estados respecto de una amplia gama de cuestiones de desarme, incluido el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas. Las negociaciones en torno a un proyecto de documento final estuvieron muy cerca de una avenencia definitiva. El intercambio general de opiniones respecto de las cuestiones de la paz, la seguridad internacional y el desarme llevó a la acumulación de ideas valiosas, propuestas constructivas y nuevos criterios para enfocar las cuestiones de desarme. Estas enormes posibilidades que ofrece política e intelectualmente lo logrado no deben relegarse a los archivos.

Parece natural, entonces, suponer que los resultados del período extraordinario de sesiones deben constituir un punto de partida para el trabajo de nuestra Comisión en muchos terrenos. Por cuanto ya se ha realizado un examen a fondo de las principales cuestiones de desarme, la Primera Comisión debiera proceder sin demora a aprobar conclusiones y recomendaciones relativas a temas en que se haya logrado un acuerdo considerable, bregando activamente por hallar soluciones aceptables en los dominios donde el período extraordinario de sesiones no pudo salvar las diferencias existentes.

En julio pasado, el Comité Político Consultivo de los Estados partes en el Tratado de Varsovia celebró su reunión anual en la capital de mi país, Varsovia.

Examinó allí cabalmente la actual situación internacional y formuló una serie de nuevas propuestas. En mi calidad de Secretario General de esa reunión del organismo político supremo de la alianza, quiero comentar brevemente sus resultados, en particular los relevantes para la labor de esta Comisión.

Los Estados partes en el Tratado de Varsovia propusieron un conjunto global de medidas tendientes a consolidar aún más las tendencias positivas de las relaciones internacionales y a eliminar todos los fenómenos que siguen afectando negativamente la situación en Europa y en el resto del planeta.

En el comunicado que se aprobó en la reunión, los Estados representados reafirmaron

"... su adhesión a los ideales de un mundo libre de armas de destrucción en masa y violencia, sobre la base de principios de seguridad mutua y en iguales condiciones, coexistencia democrática y amplia cooperación en pie de igualdad." (A/43/486, pág. 5, párr. 2)

Al celebrar la entrada en vigor del Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor, destacaron que el mismo debiera ir seguido de más acuerdos de desarme, particularmente en la esfera nuclear, hasta la eliminación definitiva de las armas nucleares.

Subrayaron asimismo la necesidad de elaborar una nueva mentalidad y una nueva forma de abordar las cuestiones de la guerra y de la paz, en aras de garantizar una seguridad internacional duradera.

Los participantes en la reunión de Varsovia indicaron claramente que consideraban prioritarios los siguientes objetivos: la conclusión de un acuerdo sobre la reducción del 50% de los arsenales estratégicos ofensivos soviético y norteamericano, dentro del estricto acatamiento del Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos (ABM); la proscripción general y completa de los ensayos nucleares; la firma de una convención sobre la eliminación completa de las armas químicas y la reducción de las fuerzas armadas y los armamentos convencionales en Europa, con la correspondiente disminución de los gastos militares.

Los Estados partes en el Tratado de Varsovia señalaron asimismo:

"Los recursos liberados en el proceso de desarme deberían orientarse a satisfacer las necesidades del desarrollo económico y social."

(Ibid., pág. 7, párr.6)

Señalo asimismo a la atención de nuestra Comisión que los participantes en la reunión se manifestaron a favor de que se intensificaran los esfuerzos de todos los Estados a fin de hacer más eficaz el proceso de las negociaciones de desarme, refinar sus mecanismos y acrecentar el papel que en ellas desempeña nuestra Organización.

Al tratar de los temas más acuciantes de nuestra época, el Comité Político Consultivo aprobó una declaración, firmada por los dirigentes de los Estados partes en el Tratado de Varsovia, relativa a las negociaciones sobre reducción de las fuerzas armadas y de los armamentos convencionales en Europa. También aprobó un documento relativo a algunos aspectos de la seguridad ecológica.

La declaración contiene una serie de propuestas concretas y trascendentes en cuanto al desarme convencional en Europa, desde el Atlántico a los Urales, por lo cual es una aportación importante y oportuna al proceso de las negociaciones de desarme de la región, en la que se da la mayor concentración de fuerzas armadas y de armamentos. Los Estados partes en el Tratado de Varsovia instan en el documento a que de inmediato, a ser posible ya en 1988, se inicien negociaciones con el fin de lograr reducciones radicales del potencial militar de ambas alianzas e instaurar en Europa una situación tal que los Estados de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y los del Tratado de Varsovia sólo mantengan las fuerzas y los medios necesarios para defenderse, pero insuficientes para lanzar un ataque por sorpresa o para realizar operaciones ofensivas. En la declaración se da detalle de la primera etapa de dichas negociaciones.

Permítanme comentar brevemente los aspectos más destacados. Ante todo, su objetivo final es la reducción conjunta de los efectivos militares y de la cantidad de armas convencionales de ambas alianzas a niveles respectivamente iguales pero inferiores a los que actualmente mantiene cada uno. Parecería conveniente que esta reducción condujese en primer término a una eliminación simultánea de las asimetrías y desequilibrios existentes en las fuerzas armadas y en los armamentos convencionales de ambas alianzas; repito, de ambas alianzas.

En segundo lugar, el proceso de reducción entrañaría inseparablemente medidas tendientes a reducir y a eliminar la amenaza de un ataque por sorpresa, por ejemplo, con el establecimiento de zonas de menor nivel de armamento a lo largo de la línea de contacto entre ambas alianzas. En consecuencia, el arsenal que persistiría en dicha zona sería suficiente para la defensa pero excluiría la posibilidad de lanzar un ataque por sorpresa.

Los Estados partes en el Tratado de Varsovia proponen que al inicio de las negociaciones, o incluso antes, se produzca un intercambio mutuo de los datos pertinentes necesarios para la realización de las negociaciones. Huelga decir que

también se aborda el establecimiento de un sistema apropiado y efectivo de verificación del cumplimiento de los arreglos acordados en las negociaciones. Dicho sistema también incluiría, entre otras cosas, las inspecciones in situ.

Además, deseo recordar que los Estados partes en el Tratado de Varsovia también hicieron hincapié vehementemente en que se desarrollaran y ampliaran las medidas de fomento de la confianza en Europa como medio para reducir la amenaza de un ataque por sorpresa y para promover una mayor apertura y posibilidades de previsión en el campo militar. Huelga decir que dichas medidas, una vez elaboradas, podrían aplicarse en forma mucho más universal y no meramente ceñidas al continente Europeo.

Me complace decir que la declaración fue acogida con sumo interés y tuvo una repercusión favorable en diferentes círculos. Se reconoció en general que se trata de una noción coherente y al propio tiempo elástica del desarme convencional en Europa, que sale al encuentro de la posición adoptada por los países de la OTAN respecto a una serie de cuestiones, incluidas cuestiones vitales como la necesidad de eliminar las asimetrías y los desequilibrios en fuerzas armadas y en armas convencionales de las dos alianzas, la prevención de un ataque por sorpresa o el problema de la verificación. Un análisis objetivo del documento indica que toma en cuenta las preocupaciones legítimas de todas las partes y que no contiene elementos que puedan dar ventajas unilaterales a ninguna de ellas. Se basa en el principio fundamental de la seguridad igual y no disminuida de todos los Estados. Esperamos sinceramente que las propuestas contenidas en dicho documento estimulen el proceso futuro de las negociaciones sobre el desarme convencional en Europa y creen las condiciones favorables para el logro de resultados concretos en breve plazo.

Es obvio que el factor tiempo es fundamental. El desarrollo cualitativo de las armas convencionales, conduciendo como conduce a un constante acrecentamiento de su precisión y de su poder destructivo, aumenta la complejidad y el ámbito de las negociaciones. Cuanto antes rompamos ese círculo vicioso, mayores serán las posibilidades de obtener resultados tangibles en el campo del desarme convencional.

Precisamente por este motivo, tomamos nota con gran preocupación de que han aparecido diversas nociones de las denominadas compensación o modernización, que sólo pueden ser vistas como intentos de anular los resultados ya obtenidos, repercutiendo en forma sumamente negativa sobre las nuevas tendencias positivas de la atmósfera internacional.

Destaco con satisfacción que la declaración del Tratado de Varsovia relativa a las negociaciones sobre la reducción de las fuerzas armadas y de los armamentos convencionales en Europa comprende una serie de ideas que figuran en la contribución aportada por la propia Polonia a este respecto, es decir, el plan para disminuir los armamentos y aumentar la confianza en Europa central, conocido habitualmente como el Plan Jaruzelski. En este punto, quiero recordar que las disposiciones de ese plan se han ampliado recientemente y concretado en un mensaje del Presidente del Consejo de Estado de la República Popular Polaca, Wojciech Jaruzelski, al tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme (A/S-15/29) y posteriormente en una declaración del Gobierno de la República Popular Polaca que también se ha convertido en documento oficial del actual período de sesiones de la Asamblea General (A/43/411).

Al desarrollar la versión ampliada del plan, el Gobierno polaco consideró detenidamente el gran número de opiniones expresadas por los gobiernos interesados respecto del memorandum del 17 de julio de 1987, así como las opiniones recogidas en los contactos bilaterales con las partes afectadas. El plan desarrolla la idea de transformar el potencial militar de los Estados interesados en arsenales estrictamente defensivos. Tal transformación conduciría a eliminar la posibilidad de que se llevaran a cabo operaciones ofensivas y sobre todo un ataque por sorpresa, garantizando así una estabilidad mutuamente aceptable a un nivel proporcionalmente menor de fuerzas militares. Al respecto, hemos procurado preparar una lista provisional de armas que podrían utilizarse ante todo para un ataque por sorpresa. Además de los misiles tácticos nucleares, la categoría abarcaría los aviones tácticos de ataque, tanques y demás vehículos blindados de combate, helicópteros armados y artillería de largo alcance, incluida la artillería balística.

En nuestra opinión, el retiro y la eventual reducción de las armas en que se haya convenido podría conducir al establecimiento de una zona con menor concentración de armamentos. El plan contiene ciertas características de una zona de ese tipo, así como medidas conexas de verificación y fomento de la confianza.

Se ha prestado considerable atención a la necesidad de que se produzca una evolución en la naturaleza de las doctrinas militares y se asegure su carácter defensivo. Las medidas que se proponen a este respecto van desde el análisis de su naturaleza y la evolución de las tendencias hasta la consideración de esta cuestión en reuniones de representantes políticos y comandantes militares de alto rango.

Durante nuestro diálogo con otros países sobre el plan Jaruzelski nos ha complacido observar que sus ideas han sido ampliamente reconocidas como estrictamente interrelacionadas con muchos temas de desarme y de seguridad que actualmente son objeto de diversas negociaciones. Estas y otras reacciones positivas con respecto al plan nos han llevado a la conclusión de que, además del reconocimiento general de su validez para Europa Central, también contiene diversos aspectos de índole universal. Ciertamente es que las soluciones para una región no pueden trasplantarse automáticamente a otras. Las cuestiones atinentes a los intereses de la seguridad nacional de los Estados están cargadas de muchos problemas complejos, que con frecuencia tienen características regionales específicas. Sin embargo, me voy a permitir extenderme sobre algunos aspectos del plan, que pueden considerarse de carácter universal.

Ante todo quiero destacar su apertura. Si bien trata de las exigencias de Europa central, mantiene una relación estricta con la situación, las exigencias de la seguridad y las soluciones a escala europea en general, y deja abierta la posibilidad de su ampliación territorial.

Segundo, abarca una amplia gama de cuestiones interrelacionadas, desde la reducción de diversos tipos de armamentos y fuerzas armadas, la eliminación de asimetrías y desequilibrios, la transformación de las doctrinas militares para darle carácter defensivo, hasta las medidas de fomento de la confianza y de verificación.

Tercero, en el plan se abandona la comparación estrictamente cuantitativa del poderío militar en favor de un análisis complejo de la capacidad ofensiva de los Estados, que se considera como uno de los criterios para realizar reducciones equivalentes.

Por último, pero no por ello menos importante, el plan abarca una región que se caracteriza por la más elevada concentración de armamentos y fuerzas armadas, lo que complica considerablemente los problemas que hay que resolver. Pero al mismo tiempo, puede producir una cantidad de conceptos nuevos que podrían estimular la realización de procesos similares en otras regiones.

Permítaseme ahora formular un breve comentario sobre el documento aprobado en la reunión de Varsovia del Comité Consultivo Político de los Estados partes en el Tratado de Varsovia, titulado "Consecuencias de la carrera de armamentos para el medio ambiente natural y otros aspectos de la seguridad ecológica".

Deseo destacar que al considerar esta cuestión, la más alta autoridad de la Organización del Tratado de Varsovia puso de manifiesto que sus Estados miembros asignan una importancia particular a la cuestión de la cooperación internacional amplia para la solución de las amenazas y desafíos globales que hoy enfrenta la humanidad. La comunidad internacional reconoce ampliamente el aspecto negativo de la carrera de armamentos y de la actividad militar sobre el medio ambiente natural. Preocupan particularmente los efectos ecológicos de los ensayos de armas nucleares. Huelga recordar en este foro las amenazas que plantea al medio ambiente, y en general a la vida sobre la Tierra, la posibilidad del uso de armas nucleares, por error humano o accidente.

La preservación del medio ambiente natural es extremadamente onerosa y en muchos casos trasciende las posibilidades de un Estado individual. Por lo tanto, exige soluciones planetarias, la unidad de la comunidad internacional en pro de esta causa. El desarme genuino puede conducir a la liberación de enormes recursos financieros que, en parte, podrían utilizarse para mejorar la situación ecológica tanto a escala regional como mundial.

El documento no se limita a los aspectos militares de la seguridad ecológica. También identifica las consecuencias negativas que tiene para el medio ambiente la actividad pacífica realizada sin tener en cuenta sus factores ecológicos.

Habida cuenta de estas preocupaciones legítimas los Estados partes en el Tratado de Varsovia presentaron una propuesta para elaborar, y consiguientemente poner en práctica, un concepto de seguridad ecológica internacional sobre la base de la cooperación internacional más amplia y abierta posible.

La reunión de Varsovia del Comité Consultivo Político de los Estados partes en el Tratado de Varsovia ha demostrado una vez más su consagración a la causa del desarme y a la creación de un mundo pacífico y seguro. Los conceptos que se

aprobaron en la reunión contienen una amplia gama de propuestas concretas que pueden ayudar a eliminar elementos de enfrentamiento aún existentes y garantizar el desarrollo de procesos positivos, en especial de cambios significativos en las relaciones internacionales, incluida su desmilitarización, una mayor democratización y su fundación sobre la base de una filosofía de coexistencia pacífica y cooperación.

Espero sinceramente que los resultados de la reunión tengan un eco favorable no sólo en Europa sino también en este foro internacional.

Para mi delegación, las tendencias positivas en el clima internacional han abierto nuevas perspectivas a la labor de esta Comisión. Opinamos que la Primera Comisión debe aprovechar plenamente esta posición favorable y realizar un esfuerzo serio, no sólo con miras a fortalecer esas tendencias y hacerlas irreversibles sino también para lograr que se desarrollen aún más.

Tenemos el deber de estimular el proceso de desarme y de empeñarnos en forma concertada para ampliar la esfera del consenso y traducirlo en acuerdos concretos de desarme. Por este medio podemos contribuir no sólo con las palabras sino también - lo que es más importante -, con los hechos, a cumplir nuestra responsabilidad en favor de un futuro pacífico y seguro para la humanidad.

La delegación polaca está dispuesta a cooperar plenamente con todas las demás en el logro de este noble objetivo.

Srta. SOLESBY (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
(interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítaseme que, en primer lugar, exprese el placer que representa para nosotros verlo en la Presidencia de esta Comisión. El Canadá es bien conocido por su consagración a la búsqueda de una eficaz limitación de armamentos y, en particular, tenemos el agrado de ver en usted a uno de los dirigentes más experimentados de esa delegación en la esfera del desarme. Confiamos cooperar estrechamente con usted en las semanas que tenemos por delante.

Deseo asimismo expresar mi reconocimiento por la declaración del representante de Grecia como Presidente de los 12 Estados miembros de la Comunidad Europea. Su declaración cuenta, por supuesto, con el pleno apoyo de las autoridades de mi país.

Nos acercamos a la finalización de 1988. Esto tiene particular significación para mí desde el punto de vista personal puesto que señala también el final de mi primer año en el desempeño de mi misión actual. ¿Qué significa 1988 para nosotros y qué es lo que nos presagia para los meses venideros?

En muchos sentidos, 1988 ha sido un buen año. Ha sido un año durante el cual algunos problemas estancados han comenzado a ceder ante la presión de nuevas ideas. Se han encontrado soluciones para problemas sumamente dificultosos que parecían tener complicaciones imposibles de resolver. Ha sido un año de movimiento hacia adelante, aunque todavía sea lentamente y en forma tentativa.

La lista es bien conocida: el Tratado para la eliminación de misiles de alcance intermedio y de alcance menor, su ratificación y ejecución en marcha; adelantos en las negociaciones sobre limitación de armas estratégicas (START); el experimento conjunto de verificación de ensayos nucleares; la feliz aplicación de medidas para promover la confianza de conformidad con la Declaración de Estocolmo, y la perspectiva de próximas negociaciones sobre la estabilidad convencional en Europa. Hace dos años todas estas cosas eran meras esperanzas. En 1988 estas esperanzas se están llevando a la práctica.

El Gobierno británico apoya de todo corazón estos logros. Constituyen un enfoque realista paulatino. Reconocen la necesidad de una verificación eficaz, así como también la relación entre desarme y seguridad, y la importancia de proteger, y de ser posible mejorar, la seguridad al más bajo nivel de armamentos. Se trata de medidas sobre limitación de armamentos y desarme que nosotros en Occidente venimos defendiendo desde hace tiempo. Con la aparición de una nueva forma de pensar en Moscú, comienza ahora su puesta en práctica.

Las relaciones entre el Este y el Oeste están mejorando. Hay más diálogo y mayor confianza. Han surgido medidas alentadoras para resolver la tirantez en diversas regiones. En el Afganistán, en el Golfo y en el Sáhara Occidental se han tomado medidas de gran importancia, y también se ha adelantado respecto de las cuestiones de Camboya, Namibia y Chipre. En todos estos sectores las Naciones Unidas han desempeñado un papel útil y a veces vital. Con ello se responde a los que decían que las Naciones Unidas estaban casi entregadas.

Pero más, mucho más, queda aún por hacer. En un sentido bastante triste - pienso, en particular, en el uso repetido de las armas químicas en el Golfo - este año ha sido más de retroceso que de avance.

Nosotros, en el Oeste, nos vemos todavía ante las fuerzas gigantescas de la Unión Soviética. Cabe que nos recordemos que toda la fuerza nuclear estratégica soviética instalada a mediados del decenio de 1980 se reemplazará por un sistema nuevo o modernizado para mediados del decenio de 1990. Cada seis semanas se emplaza un nuevo submarino soviético. Hay SS-21 más precisos que aumentan la gran ventaja que tiene la Unión Soviética en materia de proyectiles de corto alcance. Sólo el año pasado la Unión Soviética procedió a más de 90 lanzamientos espaciales con fines militares. Desde el Atlántico hasta los Urales el Pacto de Varsovia cuenta con 51.000 tanques, la mitad de los cuales son modernos. La Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) cuenta con 17.000 tanques en total. La OTAN está también en desventaja de dos a uno en materia de aviación. Podemos apreciar que la postura militar soviética en Europa sigue dominada por las armas ofensivas, por lo cual las fuerzas de la Unión Soviética van más allá de las necesidades de una estrategia meramente defensiva.

No se trata sólo de la carrera de armamentos entre el Este y el Oeste. Los arsenales siguen creciendo también fuera de Europa. En los últimos 25 años el porcentaje promedio del producto nacional bruto dedicado a fines militares en los países desarrollados ha bajado del 7% al 5,7%, en tanto que en los países en desarrollo se ha elevado del 3,1% al 5,4%. En diversos países en desarrollo los gastos militares superan el 20% del producto nacional bruto, y en algunos casos superan el 40%. La nube oscura de la proliferación de armas, incluso las más perfeccionadas y destructivas, se cierne sobre todos los rincones del mundo. La limitación de armamentos debe ser tanto para las armas convencionales como para las nucleares.

Cada uno de nuestros países aquí presentes tiene un programa que refleja sus propias necesidades de seguridad nacional. Las prioridades fundamentales del Gobierno británico siguen siendo: reducción en un 50% de las armas nucleares ofensivas estratégicas de los Estados Unidos y la Unión Soviética, la eliminación global de las armas químicas, y el establecimiento de seguridad y estabilidad a niveles inferiores de fuerzas convencionales mediante la eliminación de disparidades en todo el continente europeo.

Se trata de un programa ambicioso, pero creemos que es realista. Los programas para otras regiones del mundo pueden diferir en algún sentido. Sin embargo, me atrevo a esperar que sean igualmente ambiciosos.

Para el programa británico en materia de limitación de armamentos y desarme contamos con los foros bilaterales, regionales y multilaterales. Nuestros propios objetivos nacionales sólo van a realizarse si cada uno de estos foros tiene éxito. Es verdad que hay diferencias entre los países representados aquí en cuanto al exacto papel que han de desempeñar los órganos multilaterales en la etapa actual, así como en cuanto a la esencia misma del desarme. La ausencia de un documento final del tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme es motivo de desaliento y nos recuerda la brecha que nos divide. Sin embargo, el período extraordinario de sesiones mostró también una amplia zona de consenso que nos une. Construyamos, pues, sobre la base de lo que tenemos en común.

El foro multilateral de la Conferencia de Desarme tiene el importante papel de negociar una de las prioridades mayores del Gobierno británico, o sea, una prohibición general, universal y verificable de las armas químicas. La urgencia que tenemos en luchar por este objetivo ha quedado subrayada en forma harto gráfica por los acontecimientos del Golfo, el uso de las armas químicas en el conflicto entre el Irán y el Iraq y su presunto uso contra civiles curdos. Esto ha hecho surgir un espectro que no conocíamos desde la primera guerra mundial en cuanto al uso de las armas químicas como parte del arsenal de países en guerra. No puede haber país que no reconozca ahora cuál es el camino que tenemos que seguir: o corremos el riesgo de una proliferación de las armas químicas de vecino a vecino, o concluimos un tratado que suprima esta arma terrible de la faz del mundo para siempre. Las negociaciones en la Conferencia de Desarme ofrecen el camino para la seguridad nacional por medio de su proscripción total. He ahí el camino que quiere seguir el Gobierno británico, que confiamos ha de ser también el que anhela cada uno de los países.

Queremos una convención tan pronto como sea factible, pero debe ser buena y duradera y en la cual podamos confiar. Si bien se ha adelantado mucho, quedan por resolver problemas complejos y difíciles.

El problema clave es cómo dar cima a un sistema fidedigno de verificación. Esta es la parte medular. Todavía no dominamos la verificación de componentes químicos duales que se fabrican auténticamente con fines civiles pero que pueden utilizarse para armas químicas. Tampoco tenemos información suficiente sobre las instalaciones no declaradas, y los agentes de armas químicas que hasta el momento aparecen en las listas en su mayor parte fueron elaborados durante la primera y la segunda guerra mundial y en el decenio de 1950. Debemos estar seguros de que estamos a la altura de los avances tecnológicos.

También queda por abordar en gran medida, a una mayor profundidad de la que se ha hecho hasta ahora la cuestión de las inspecciones in situ. Las inspecciones tienen que ser tan resueltas como sea necesario para cumplir su propósito, pero, por otra parte, debemos reconocer las preocupaciones legítimas de mantener el secreto. ¿Cómo pueden conciliarse estos criterios?

Si nos preguntamos si hay algo más que podamos hacer que no se haya hecho hasta ahora para que lleguemos al momento en que podamos dar respuesta a los problemas pendientes, creo que sí. Creo yo - y creen las autoridades de mi país - que las negociaciones han llegado a un punto tal en que hay que poner a prueba nuestros conceptos, en la forma más realista posible, para ver hasta dónde funcionan y tratar de identificar las mejoras posibles. Tenemos que pasar de la teoría a la experimentación.

Las autoridades de mi país han estado considerando desde hace cierto tiempo la posibilidad de realizar inspecciones de práctica. Estamos encantados de que en el período de sesiones del verano boreal de la Conferencia de Desarme los Estados Miembros hayan aceptado cooperar en la organización de una serie de inspecciones de práctica en la industria civil, primero en el plano nacional y luego en el internacional. Para nosotros estas inspecciones son esencialmente instrumentos de aprendizaje, para poner a prueba las premisas de nuestras estipulaciones de verificación e inspección, para ver hasta dónde alcanzan y sobre todo cómo pueden mejorarse. Gran Bretaña tiene el propósito de participar plenamente en este empeño útil.

Gran Bretaña también considera que es una necesidad real de los gobiernos poner a prueba la aplicación del concepto de inspección a solicitud de parte. Las pruebas nacionales para las inspecciones a solicitud de parte podrían ayudar a dar respuesta a una serie de preguntas planteadas por ese concepto: ¿Una inspección a solicitud de parte puede dar una prueba suficiente de cumplimiento? ¿Hasta qué punto necesita llegar el carácter de no solicitada de la inspección? ¿Qué medios y procedimientos pueden utilizarse para mantener el carácter confidencial de actividades militares y comerciales legítimas? A menudo hablamos mucho de estos problemas sin tener una idea clara de cómo la teoría va a actuar en la práctica. La mejor forma de averiguarlo es poner esto a prueba.

Quisiera informar que por las razones que he aducido Gran Bretaña tiene el propósito de realizar inspecciones nacionales de práctica, no solamente en las instalaciones químicas civiles sino también, a solicitud de parte, en instalaciones militares. Cabe esperar que otros países realicen también pruebas nacionales de inspección de instalaciones militares a solicitud de parte. Estaríamos dispuestos a intercambiar experiencias con ellos, y, por supuesto, tenemos el propósito de informar a la Conferencia de Desarme de las enseñanzas que extraigamos de nuestras pruebas.

Uno de los obstáculos principales en las negociaciones es el secreto, la falta de voluntad de reconocer la posesión de armas químicas o de ir más allá de una declaración limitada. Debemos conocer los hechos, con precisión, acerca de las armas que tratamos de eliminar.

Lo que deliberadamente hemos adoptado en Gran Bretaña es la máxima franqueza. Abandonamos nuestra capacidad en materia de armas químicas ofensivas a fines del decenio de 1950. La comunidad internacional presencié la destrucción de nuestra planta experimental de agentes neurotóxicos que estaba fuera de servicio. Hemos dado información detallada de nuestras antiguas existencias de armas químicas y de producción de agentes químicos, así como sobre la producción actual de componentes químicos duales para nuestra industria civil con fines pacíficos legítimos. En 1986 invitamos a una delegación de expertos soviéticos a que visitara nuestro establecimiento de defensa química en Porton Down, visita que se llevó a cabo en mayo de este año. Ofrecimos a nuestros visitantes una franqueza sin precedentes. Podían ir adonde se les ocurriese. Un equipo británico devolvió la visita a la instalación química militar de Shikhany en la Unión Soviética en el mes de julio.

Desgraciadamente, tenemos que decir que nuestra visita a Shikhany mostró una diferencia en las actitudes con respecto al grado del secreto debido a este sector. Se requiere más franqueza. Subsisten muchos interrogantes y preocupaciones. Sin embargo, creo que este intercambio de visitas ha sido un experimento sumamente significativo.

La mejor forma de poner fin a la utilización de armas químicas de una vez por todas está en la concertación de una proscripción general, global y verificable. Pero mientras tanto no debemos quedarnos aquí lamentándonos, sino que debemos hacer todo lo posible en virtud de los acuerdos internacionales que ya existen para detener esta forma terrible de crueldad. El Secretario británico de Relaciones Exteriores, Sir Geoffrey Howe propuso en el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme tres medidas para mantener la vigencia del Protocolo de Ginebra de 1925, que proscribire la utilización de las armas químicas.

Sus propuestas fueron: primero, que todos los Estados que no se han adherido al Protocolo de Ginebra lo hagan de inmediato; segundo, que sin demora se establezcan procedimientos para investigar automáticamente las denuncias de utilización de armas químicas, y, tercero, que dondequiera quede claramente demostrada la utilización de armas químicas, la comunidad internacional debe tomar medidas rápidas y eficaces para suspender el suministro de precursores fundamentales.

Estos elementos están en la resolución 620 (1988) del Consejo de Seguridad, que Gran Bretaña acogió con beneplácito. Pero los trágicos acontecimientos recientes en el Golfo destacan la urgente necesidad de tomar otras medidas en estos tres frentes. Por lo tanto, celebramos y apoyamos la oportuna iniciativa del Presidente Reagan y del Presidente Mitterrand de convocar una conferencia para reafirmar la adhesión de los Estados a la vigencia del Protocolo de Ginebra de 1925.

No siempre debemos prestar atención a los pesimistas. Este año se cumple la efemérides de uno de los mayores éxitos de la negociación multilateral, el vigésimo aniversario del Tratado sobre la no proliferación. Ha desempeñado un papel fundamental en la historia de los últimos decenios al contribuir a contener la propagación de las armas nucleares, mientras que al mismo tiempo ha alentado la utilización con fines pacíficos de la energía nuclear. Seguirá siendo igualmente esencial en los decenios venideros.

En esta Asamblea General tienen que comenzar los preparativos para la próxima conferencia de examen del Tratado, de 1990. Esa conferencia brindará una nueva oportunidad para reafirmar la importancia cardinal del Tratado sobre la no proliferación para la paz y la seguridad internacionales. Por consiguiente, el Gobierno británico solicita a todos los Estados que todavía no han ratificado el Tratado, que lo hagan para demostrar que apoyan sus importantes objetivos.

Los preparativos para la conferencia de examen de 1990 se han de realizar teniendo como antecedente el progreso considerable logrado por los Estados Unidos y la Unión Soviética en la limitación de sus arsenales nucleares y, como parte de ese proceso, en las negociaciones sobre los ensayos nucleares. El Gobierno británico apoya categóricamente el enfoque pragmático y gradual adoptado por esos dos Gobiernos, que está demostrando su valor a través de los resultados.

En flagrante contraste se encuentra la propuesta de modificar el Tratado de prohibición parcial de ensayos con el propósito de convertirlo en una prohibición general. A nuestro juicio, esta parece ser una respuesta menos que realista para un problema sumamente complejo. Debo indicar claramente que el Gobierno británico no puede apoyarla.

Podría ser útil que recordara la política de larga data del Gobierno británico en cuanto a la limitación de los ensayos de armas nucleares. La declaración más reciente sobre este tema fue la que realizó en junio, en la Cámara de los Comunes, el entonces Ministro de Estado, Sr. Mellor. Dijo:

"En el futuro inmediato, la seguridad del Reino Unido ha de depender de la disuasión basada, en parte, en la posesión de armas nucleares. Esto significará la necesidad constante de llevar a cabo ensayos nucleares subterráneos para asegurar que nuestras armas nucleares siguen siendo eficaces y están actualizadas.

Esperamos que el Tratado relativo a las explosiones nucleares con fines pacíficos y el Tratado sobre la limitación de los ensayos subterráneos con armas nucleares sean ratificados a la brevedad. Entonces, tendrán que considerarse medidas adicionales para limitar los ensayos. Pero subsisten graves problemas técnicos de verificación. Al reducir los umbrales, la verificación resulta más importante, pero también más difícil.

La prohibición general de los ensayos sigue siendo un objetivo a largo plazo. El progreso sólo puede alcanzarse mediante un enfoque global. Esto debe tener en cuenta los adelantos técnicos en la verificación, como también los progresos que se realizan en materia de limitación de armamentos y la actitud de otros Estados."

Además del progreso evidente logrado entre Moscú y Washington, pensamos en la posibilidad de que la Conferencia de Desarme pueda ponerse de acuerdo sobre un mandato para un comité especial sobre la prohibición de los ensayos nucleares, que sea aceptable para todos los gobiernos miembros. Al igual que otros países occidentales, hemos trabajado constantemente en pro de ese mandato. Ese comité podría completar la labor útil que ya realiza el Grupo ad hoc de expertos científicos.

El realismo es la clave para la paz por intermedio de la limitación de armamentos. Los enfoques de carácter absoluto, que procuran dejar de lado problemas muy reales, no significan una ayuda. El primer paso atinado consiste en enfrentar la realidad tal como es. Sólo entonces podremos mejorarla.

Esta es la lección de 1988. La marea ha comenzado a moverse hacia la paz y la seguridad a niveles más bajos de armamentos. Se han abierto nuevas oportunidades, aun cuando subsisten problemas formidables. El desafío que se le plantea a la Primera Comisión y a todos nuestros gobiernos consiste en mantener en 1989 este movimiento hacia adelante.

Sr. HORN (Hungría) (interpretación del ruso): Los profundos cambios producidos durante los últimos tres años en las relaciones internacionales han comenzado ahora a brindar resultados concretos. Cada vez son más los países que toman conciencia del hecho de que en el mundo de hoy, el bienestar y la seguridad de cada uno de ellos sólo son posibles si se reconocen la interdependencia y la interrelación entre los Estados. Son cada vez más los que toman conciencia de este hecho en su política exterior y actúan en consecuencia. Frente a este creciente reconocimiento de la interdependencia, se hace mayor el papel de las Naciones Unidas en la consolidación de la seguridad internacional.

Las Naciones Unidas ofrecen un marco excepcional para crear la seguridad de todos en materia de desarme, lograr que progrese la solución pacífica de los conflictos locales y establecer los correspondientes sistemas de verificación.

Contribuiría grandemente a la renovación política y organizativa de las Naciones Unidas que en sus foros existiera la posibilidad de impedir que surjan conflictos internacionales. La Organización, por ejemplo, podría pronosticar las crisis políticas de repercusión internacional, señalando a la atención de la comunidad de naciones la fuente de peligro y coordinando las medidas preventivas necesarias.

La actividad de las Naciones Unidas ha sido objeto de críticas reiteradamente. Es indudable, sin embargo, que la formación de las relaciones entre los Estados Miembros, particularmente las grandes Potencias, influye directamente en la actividad de la Organización y, en gran medida, en su eficacia. Los acontecimientos del año transcurrido demuestran convincentemente la viabilidad del sistema de instituciones de la diplomacia multilateral. Se ha reavivado la labor de los foros multilaterales. Ello es reflejo del mejoramiento de las relaciones internacionales, lo que a su vez ha contribuido a consolidar las tendencias positivas. Como consecuencia de la cooperación entre las grandes Potencias y el avance de las fuerzas locales partidarias de la conciliación, se han logrado valiosos resultados en la eliminación de los focos regionales de crisis.

Las relaciones constructivas entre las grandes Potencias y el progreso de las negociaciones bilaterales de desarme pueden contribuir significativamente, asimismo, al éxito de los trabajos de los foros internacionales de desarme. Cabe esperar que tras la concertación y la aplicación del histórico Tratado sobre la reducción de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor, que ha hecho disminuir significativamente la sensación de un peligro directo, se efectúe también una reducción radical de los armamentos ofensivos estratégicos. Mi Gobierno sigue convencido de que, manteniendo la voluntad política y aumentando la disposición a contemperizar y transigir, se pueden superar los obstáculos políticos y técnicos para una reducción del 50% de las armas estratégicas. Esto contribuiría grandemente, a su vez, a la eliminación de ese foco de peligro que son las armas nucleares.

Para nosotros, un acontecimiento destacado de la diplomacia multilateral ha sido el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, que confirmó la necesidad de abordar multilateralmente las cuestiones de desarme. Asimismo, consideramos como un resultado importantísimo que la reunión

haya ofrecido la posibilidad de cotejar la forma en que los diversos Estados Miembros de las Naciones Unidas conciben las cuestiones de desarme y de poner al descubierto las diferentes prioridades.

Nuestro país apoya la propuesta de que se prepare un estudio global del papel que desempeñan las Naciones Unidas en materia de verificación de los acuerdos de desarme. Consideramos que en este sentido se podría estudiar, por ejemplo, el papel de la Organización en la contabilización y el registro de los programas militares nacionales y las tendencias de perfeccionamiento de los arsenales que influyen en los acuerdos, así como también en lo que se refiere a garantizar la correspondiente transparencia.

Para crear un sistema como éste sería conveniente elaborar cuanto antes una nomenclatura de los datos militares requeridos y de las categorías y elementos de los programas indispensables para su notificación. De esta suerte, las Naciones Unidas podrían convertirse en catalizadoras del desarrollo de la transparencia militar, contribuyendo al propio tiempo a la consolidación de la confianza mutua.

En el período extraordinario de sesiones se formularon una serie de propuestas innovadoras que deben examinarse sin demora en los foros de desarme. Asimismo, es necesario examinar las consideraciones relativas al mejoramiento de la eficacia del mecanismo de desarme. Una de las propuestas consiste en dedicarle más tiempo a los trabajos de fondo que realiza la Primera Comisión. Sería igualmente importante ampliar las facultades del Secretario General para examinar las acusaciones sobre la utilización de armas químicas y biológicas. Merece también atención la propuesta de informar constantemente a los foros multilaterales del curso de las negociaciones bilaterales de desarme. Sería conveniente también que se diera la oportunidad a los Estados que no participan en la Conferencia de Desarme de participar más activamente en sus trabajos. Pero todo esto requiere la debida voluntad política de parte de los Estados miembros de la Conferencia.

Sólo puede prevenirse el peligro de una guerra nuclear e impedirse la proliferación de las armas nucleares si cesan los ensayos nucleares y se proscriben por completo. Saludamos con agrado los esfuerzos conjuntos desplegados por la Unión Soviética y los Estados Unidos en este sentido. Estimamos que es posible solucionar la cuestión en forma satisfactoria dentro de un marco bilateral y mediante la adopción de un enfoque paulatino. La serie de experimentos de verificación bilaterales que recién ha concluido es un buen ejemplo de las grandes reservas que quedan sin aprovechar en materia de cooperación. Resulta cada vez más oportuno que los participantes de la Conferencia de Desarme de Ginebra ponderen reposadamente si es inevitable que este foro multilateral se vea condenado a años de inactividad sin poder iniciar su labor de fondo sobre la elaboración de un acuerdo. Es urgente que se consideren las medidas que podría tomar la Conferencia de Desarme en este sentido.

A raíz de los trabajos conjuntos realizados durante los últimos años, se ha logrado estudiar exhaustivamente la problemática que se interpone a la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. En la situación actual, el objetivo consiste en elaborar medidas prácticas sin mayor demora. En esta esfera se plantea también un enfoque paulatino que facilite el progreso. Estimamos

que la Conferencia de Desarme de Ginebra puede considerar la posibilidad de elaborar un mecanismo de verificación internacional en el espacio ultraterrestre. Esto es tanto más necesario por cuanto crece el número de países que se ven directamente envueltos en la investigación espacial y la utilización del espacio ultraterrestre.

Consideramos que la prohibición de las armas radiológicas y los esfuerzos estrechamente vinculados para prohibir los ataques contra las instalaciones nucleares son requisitos indispensables de la seguridad nuclear. Lamentablemente, pese a las urgentes exhortaciones reiteradas todos los años, apenas se ha progresado en las conversaciones sobre estas cuestiones al tiempo que se reconoce cada vez más la necesidad imperiosa de solucionarlas.

Durante el año transcurrido se ha intensificado la labor de elaboración de una convención sobre la prohibición de las armas químicas. Se han realizado preparativos concretos con el propósito de proceder, como primer paso, a inspecciones de ensayo dentro de un marco nacional. Hungría apoya toda medida que acelere la elaboración de la convención sobre una proscripción general de las armas químicas. Estudiamos las posibilidades de participar en las medidas de verificación. Al propio tiempo, celebraríamos que desde el comienzo se realizase la verificación dentro del marco de la cooperación multilateral. Sin embargo, lamentamos que la Conferencia de Desarme no haya podido concluir la elaboración de la convención sobre la prohibición y eliminación de las armas químicas.

Cada vez es más reconocido en el mundo entero el hecho de que la limitación y reducción de las fuerzas armadas y de los armamentos convencionales, lo mismo que su reducción tanto global como regional, son equiparables por su importancia al desarme nuclear y se hallan vinculadas orgánicamente con éste. Este proceso puede desempeñar un papel decisivo para que, al garantizar la seguridad de los Estados, pasen a primer plano los elementos políticos y económicos, así como los derechos humanos, en desmedro de los factores militares. Esta evolución influiría decididamente en la formación de un ambiente de confianza mutua.

Para mantener el impulso del desarme nuclear es menester que se inicien cuanto antes procesos favorables en lo relativo a la limitación y reducción de las fuerzas armadas y de los armamentos convencionales. Celebramos que los órganos del Tratado de Varsovia y de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) se percaten cada vez más de que el aumento constante de las fuerzas armadas y de los armamentos, además de imponer una carga económica muy onerosa, obsta asimismo a los esfuerzos políticos por aliviar la tirantez internacional. En consecuencia, la

reducción radical de las bases del enfrentamiento militar y la estabilización del equilibrio de fuerzas a un nivel inferior se están convirtiendo en un imperativo impostergable.

El diálogo de fondo entre los miembros de la Organización del Tratado de Varsovia y de la OTAN tiene significación clave desde el punto de vista de la consolidación de la seguridad europea e internacional y la eliminación de la división de nuestro continente. Pueden contribuir significativamente a la intensificación del diálogo entre ambas alianzas, medidas como la mesa redonda de Budapest sobre los problemas de la reducción de los armamentos convencionales, en la que intercambiaron opiniones expertos militares y diplomáticos de cinco países de la OTAN y cinco países pertenecientes a la Organización del Tratado de Varsovia, a fin de entrar en conocimiento de las posiciones de ambas partes.

A raíz de las consultas entre los 23 Estados, realizadas simultáneamente al encuentro de Viena de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), se ha elaborado en la práctica el mandato para las negociaciones sobre fuerzas armadas y armamentos convencionales en Europa. Nuestro Gobierno insiste que al término del encuentro de Viena se inicien cuanto antes negociaciones concretas. En ellas hay que lograr en breve resultados tangibles y consolidar las garantías de la seguridad europea, lo cual tiene significación particular también desde el punto de vista de la eliminación del peligro de guerra y de la reducción general de la tirantez militar. Estas negociaciones deben conducir a una estabilidad política cuya característica fundamental sea el equilibrio de las fuerzas enfrentadas, basado en la incapacidad de realizar operaciones ofensivas. La República Popular Húngara está profundamente interesada en que, dentro del marco del desarme europeo, se tomen cuanto antes medidas tendientes a reducir radicalmente las fuerzas armadas y los armamentos.

La reducción de las fuerzas armadas y los armamentos convencionales no puede lograrse sin un sistema efectivo de verificación. Condición fundamental de este sistema sería un mecanismo de verificación global en el que participen todos los Estados interesados en la reducción. Los esfuerzos encaminados a ampliar injustificadamente esta verificación difícilmente conducirán a resultado alguno y no harían más que prolongar eternamente el establecimiento de un sistema eficaz.

El sistema de medidas de fomento de la confianza y la seguridad va transformándose en una esfera independiente e importancia de la reducción de los armamentos. La experiencia positiva de los Acuerdos de Estocolmo nos permite confiar en que sus disposiciones son aplicables no sólo a Europa sino a otras regiones, con las adaptaciones del caso. La extensión del proceso de consolidación de la confianza y la seguridad a otras regiones también tendrá una influencia positiva en el éxito de los esfuerzos de desarme en Europa.

Dado que actualmente existe un ambiente internacional más favorable se ha intensificado el diálogo multilateral entre los Estados respecto de todas las cuestiones internacionales. La concepción de los países socialistas de crear un sistema general de paz y seguridad internacionales exige un enfoque global de los problemas de seguridad, según lo cual, en el sistema de las relaciones internacionales y en los esfuerzos para garantizar la supervivencia de la humanidad, la cooperación económica, política, cultural y humanitaria, así como la protección del medio ambiente y de los derechos humanos, son tan importantes como los problemas de desarme.

Nuestro país confía en que en las Naciones Unidas se habrá de entablar un diálogo fructífero y abierto sobre esta concepción general de la seguridad internacional. El debate se basaría en la aspiración a eliminar el abismo que en muchos aspectos subsiste entre los principios y propósitos de la Carta y la realidad contemporánea. El debate de los diversos aspectos de la seguridad general producirá resultados tangibles si se logran acuerdos multilaterales, si se crean nuevas formas de cooperación económica y política internacional y si se establecen relaciones profundas entre los organismos internacionales. Es necesario eliminar, asimismo, los focos de tensión que siguen dándose todavía en materia de derechos humanos. Para resolver este último problema hay que robustecer el papel de las Naciones Unidas de forma de que pase a ser una especie de instituto de verificación del respeto por los derechos humanos. En estas circunstancias, todos debemos hacer que las Naciones Unidas y sus órganos se transformen en participantes activos de esta cooperación multilateral. Creando mecanismos efectivos para la coordinación de intereses contribuiremos a la realización de los objetivos de la Carta y de aquí a la creación de un mundo más seguro.

Sr. FAN Guoxiang (China) (interpretación del chino): Sr. Presidente: La delegación china tiene mucho gusto en verle presidir la Primera Comisión durante este período de sesiones. Durante años usted ha trabajado en la esfera del desarme donde ha demostrado su rica experiencia y notable competencia. Tengo plena confianza en que bajo su acertada dirección, que habrá de contribuir a dar aún mayor impulso al ritmo que lograra la labor de la Comisión en los últimos años, aquí se plasmarán de modo mejor las ardientes aspiraciones de la comunidad internacional en cuanto a muchas cuestiones importantes de desarme y se dará nuevo impulso al progreso constante en los esfuerzos en pro del desarme multilateral.

A grandes líneas podemos describir la situación en la esfera del desarme en los últimos 12 meses del modo siguiente: se han hecho progresos iniciales sumamente satisfactorios pero aún es preciso realizar esfuerzos persistentes para continuar avanzando.

En el año transcurrido se pudo apreciar una tendencia cada vez más evidente hacia la disminución de las tiranteces en el escenario internacional. Las tensas relaciones que existían entre el Este y el Oeste están mostrando signos de distensión y en cierto modo disminuye la intensidad de los focos de tirantez regionales. El diálogo toma el lugar del enfrentamiento y ese es un hecho importante de la actual situación internacional.

Ante esos antecedentes, la Unión Soviética y los Estados Unidos firmaron el 8 de diciembre del año pasado el Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor y comenzaron a destruir dichos proyectiles en agosto pasado. Han continuado también sus negociaciones sobre la reducción en un 50% de sus fuerzas nucleares estratégicas y sobre las cuestiones del espacio ultraterrestre.

Acogemos con beneplácito las negociaciones entre las dos principales Potencias nucleares conducentes a disminuir la tirantez internacional y vemos positivamente el Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor.

Sin embargo, cabría señalar que el mejoramiento de la situación internacional es consecuencia de los esfuerzos comunes de todos los países del mundo. Existen causas profundas sobre las que se basan los progresos logrados hasta ahora en la esfera del desarme. Las políticas hegemónicas - el acto de amedrentar mediante la

fuerza a los países más débiles y más pequeños - han sufrido repetidos reveses. Ni los países del tercer mundo ni los países desarrollados desean pasar por el holocausto de otra guerra mundial. Inclusive las superpotencias han admitido que no pueden ganar una guerra nuclear. El mundo pasa de la situación bipolar a la multipolar. Todos estos factores están a favor de la paz y son disuasivos de la guerra y, realmente, ejercerán una influencia restrictiva en la carrera de armamentos de las dos superpotencias.

Entre tanto, hay que mirar sin apasionamiento el hecho de que los logros en el desarme apenas son iniciales y limitados. Inclusive aunque la Unión Soviética y los Estados Unidos eliminen sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor, aún poseerán la capacidad mortífera suficiente para destruir al mundo muchas veces, y sus enormes arsenales nucleares seguirán siendo una amenaza a la paz. No hay una prueba evidente como para sugerir que en lo fundamental haya cambiado la política de rivalidad militar de las dos principales Potencias nucleares. No sólo continúa la carrera de armamentos sino que también ha surgido la tendencia en ambas partes de tratar de mejorar la calidad y funcionamiento de sus armas nucleares, compitiendo en el desarrollo de la alta tecnología en armamentos y extendiendo la carrera de armamentos al espacio ultraterrestre.

Los pueblos del mundo abrigan la esperanza de que, siga mejorando la situación internacional a fin de que las dos principales Potencias nucleares, a las que incumbe la responsabilidad especial por el desarme, sigan esta tendencia y prosigan sus esfuerzos para alcanzar acuerdos lo antes posible a fin de llegar a una drástica reducción de sus armas nucleares comenzando con la eliminación de un 50% de sus armas nucleares estratégicas.

China siempre ha sostenido que el objetivo definitivo del desarme nuclear ha de ser la prohibición completa y la destrucción total de todas las armas nucleares. Para tal fin, las principales Potencias nucleares que poseen los arsenales nucleares más grandes y perfeccionados, deberían tomar la iniciativa de poner fin a los ensayos, producción y desarrollo de todos los tipos de armas nucleares y reducir y destruir drásticamente los diversos tipos de armas nucleares desplegadas por doquier dentro y fuera de sus respectivos países. En otras palabras, los Estados Unidos y la Unión Soviética no sólo tienen que reducir

sustancialmente el número de sus armas nucleares sino que también deben detener la escalada cualitativa de su carrera de armamentos nucleares poniendo fin a la producción de nuevos tipos de dichas armas. Luego que se cumpla esto puede celebrarse una conferencia internacional sobre desarme nuclear, ampliamente representativa, con la participación de todos los Estados nucleares, para discutir los medios de lograr la destrucción completa de las armas nucleares.

Como país dedicado a su propia modernización, China se opone a la carrera de armamentos y nunca ha tomado parte en ella. China posee un pequeño número de armas nucleares sólo con fines de defensa.

China no entrará en alianzas con ninguna Potencia nuclear ni adoptará prácticas de proliferación nuclear. China se ha comprometido a no utilizar armas nucleares contra Estados o regiones libres de las mismas, habiendo afirmado en repetidas ocasiones que en ninguna circunstancia y por ninguna razón habrá de ser el primer país en utilizar armas nucleares. Hace mucho que el Gobierno chino firmó y ratificó el Protocolo Adicional II del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina. El 10 de febrero de 1987, por otra parte, firmó - y acaba de ratificar hace más de un mes - los Protocolos 2 y 3 del Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares del Pacífico Sur.

Mientras se lucha por alcanzar el objetivo del desarme nuclear, no debe olvidarse la importancia y la urgencia del desarme convencional. La humanidad ha sufrido enormes pérdidas humanas y daños materiales a raíz de las guerras convencionales. Cada vez hay más conciencia de la relación que existe entre el desarme nuclear y el desarme convencional. Por primera vez en la historia, la Asamblea General aprobó por consenso en su último período ordinario de sesiones la resolución 42/38 G sobre el desarme convencional, que expresa los puntos de vista comunes de la comunidad internacional sobre el tema.

En el año transcurrido se han realizado consultas continuas entre los países europeos con respecto al nuevo mandato para las negociaciones de desarme convencional en Europa, lo que vemos con agrado. Esperamos que pronto den lugar a la realización de negociaciones dinámicas. La mayor concentración mundial de armas y fuerzas militares se da en Europa, región donde ambas alianzas militares se enfrentan directamente. El estallido de una guerra convencional en Europa no sólo sería un desastre terrible para los pueblos de varias naciones europeas sino que correría el riesgo de convertirse en una guerra nuclear. Por lo tanto, es altamente aconsejable que los dos bloques militares - especialmente los países que poseen los mayores arsenales - realicen en Europa las primeras gestiones tendientes al desarme convencional. Asimismo, consideramos que todos los países del mundo deberían incrementar sus esfuerzos y adoptar a nivel individual o regional las medidas apropiadas para promover el desarme convencional, y afianzar la paz y la seguridad. Las fuerzas convencionales de todos los países deberían utilizarse únicamente con propósitos defensivos y no con intenciones de agresión armada o intervención contra otros países.

En el transcurso de ciertas conversaciones recientes se ha exagerado e inflado la tasa de crecimiento de los gastos y el aumento de las fuerzas militares en los países en desarrollo, como si éstos fueran los principales responsables de la carrera de armamentos: es una aseveración absolutamente injusta, puesto que no se ajusta a la realidad. China siempre ha creído que los países del tercer mundo deben aplicar sus limitados recursos al desarrollo económico y social y resolver sus litigios con otros países por medios pacíficos, en lugar de recurrir a la fuerza. Pero muy a menudo no están en condiciones de optar, puesto que su seguridad se ve amenazada por agresiones armadas del exterior. En realidad, tanto en términos de gastos militares como de armamentos, los países en desarrollo no pueden compararse de ninguna manera con las dos superpotencias o con los dos bloques militares.

La prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre es una cuestión de importancia universal y también constituye un nuevo tema prioritario en el campo del desarme. El desarrollo de las armas espaciales provocará un aumento cualitativo de la carrera de armamentos y representa una nueva amenaza para la paz y la estabilidad internacionales. Habida cuenta de ello, la comunidad internacional ha exigido firmemente la adopción de medidas vigorosas para prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Surgieron ciertos instrumentos jurídicos relativos a la limitación de los armamentos en el espacio que tuvieron cierto grado de eficacia para contener el despliegue de algunos tipos de armas espaciales, aunque se requiere una mayor consolidación de estas medidas. Sin embargo, debido a limitaciones históricas del momento, estos instrumentos no pudieron proscribir todas las armas del espacio ultraterrestre.

Consideramos que las dos principales Potencias espaciales tienen la responsabilidad particular e irrenunciable de prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Deberían comprometerse a poner fin al desarrollo, ensayo, producción y emplazamiento de las armas espaciales, entrando al respecto en negociaciones encaminadas a concertar un acuerdo internacional de proscripción de todas las armas en el espacio ultraterrestre.

China apoya la pronta concertación de una convención internacional sobre la proscripción completa y la destrucción total de las armas químicas, con el propósito de eliminar todos los arsenales existentes y asegurar que no se fabrique

ese tipo de armas. Esta convención requiere medidas de verificación necesarias y eficaces. Entre tanto, promovería la cooperación internacional entre las industrias químicas civiles, en lugar de comprometer los intereses de dichas industrias en varios países.

Creemos que, al presente, es necesario poner énfasis en los puntos que señalamos a continuación. En primer lugar, debe acelerarse el ritmo de los trabajos de la Conferencia de Desarme de Ginebra, para que pueda terminar cuanto antes la redacción de la convención. En este sentido, la delegación china seguirá participando activamente en estas deliberaciones, aportando sus propias iniciativas.

En segundo término, el uso de armas químicas es un grave delito contra la conciencia de la humanidad al que debe ponerse fin de inmediato. Hay que obedecer estrictamente las disposiciones del Protocolo de Ginebra de 1925. Todo país poseedor de armas químicas debería comprometerse a no utilizarlas. En tercer lugar, todos los países que tienen la posibilidad de fabricar armas químicas deberían poner fin a los ensayos, la producción, la transferencia y el despliegue de este tipo de armas.

El tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme - celebrado no hace mucho - se convocó en medio de una nueva situación internacional. La mayor parte de los países que participaron en ese período dieron un enfoque positivo y realista y trabajaron con empeño en pro del éxito de esa reunión. Sin embargo, debido a las posiciones inmovibles de uno o dos países, no hubo consenso para aprobar un documento final.

A pesar de ello, no creemos que haya sido una derrota. Después de todo, el período extraordinario de sesiones demostró que toda la comunidad mundial comparte la aspiración de preservar la paz, se opone a la carrera de armamentos y lucha por el desarme. La vigorosa fuerza moral que significan estas aspiraciones colectivas actúa como un poderoso elemento moderador de la carrera de armamentos. Durante el período extraordinario de sesiones, numerosos países presentaron propuestas e hicieron sugerencias que merecen nuestra mayor atención y que serán útiles para promover el proceso futuro del desarme. Es muy importante mencionar aquí que todos los asistentes ratificaron una vez más que las dos superpotencias que poseen la mayor cantidad de armas tienen una responsabilidad especial en materia de desarme y que deben asumir el liderazgo en lo que atañe a la drástica reducción de sus arsenales; es la única forma posible de lograr el desarme.

Los pueblos de la comunidad internacional reclaman que se sigan afianzando las gestiones multilaterales de desarme. Puesto que el desarme importa para la paz y la seguridad de todas las naciones, todo país - grande o pequeño - tiene el derecho de exponer sus puntos de vista, por lo que puede - y debe - su papel en condiciones de igualdad con el de los demás. En realidad, en nada de lo que hemos logrado en materia de desarme se puede hacer caso omiso de los esfuerzos de todos los países del mundo. Creemos que los esfuerzos multilaterales de desarme pueden tener lugar tanto en el plano mundial como en el regional, aunque sus condiciones puedan variar según se trate de uno u otro caso. La concertación de convenciones internacionales jurídicamente obligatorias mediante negociaciones multilaterales tiene, sin duda, gran importancia, pero el multilateralismo no se limita sólo a ese aspecto. Debe incluir deliberaciones y análisis de importancia política y fuerza moral en las Naciones Unidas y en otros foros multilaterales. También debe contar con gestiones mediante las cuales los países puedan exponer sus puntos de vista, hacer sugerencias e influir por varios conductos en las negociaciones bilaterales y regionales en materia de desarme. De esta forma, surgirá una relación mutuamente complementaria y racional entre los esfuerzos multilaterales, regionales y bilaterales y entre los compromisos jurídicos, políticos y morales, dando un fuerte impulso a la causa del desarme.

Con espíritu positivo y realista, la delegación de China presentará de nuevo a la Primera Comisión tres proyectos de resolución relativos al desarme nuclear, al desarme convencional y a la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. También estamos dispuestos a estudiar con cuidado las sugerencias y propuestas presentadas por otras delegaciones. Esperamos que, gracias a los esfuerzos de todas las delegaciones, la Primera Comisión pueda en el actual período de sesiones avanzar por el camino que lleva al fortalecimiento de los esfuerzos multilaterales en pro del desarme.

Sr. ZACHMANN (República Democrática Alemana) (interpretación del inglés): Gracias, Sr. Presidente, por las amables palabras que me ha dirigido. Tomando en consideración su llamamiento de seguir lo dispuesto en el artículo 110 del reglamento, sólo me permito decir que estamos muy satisfechos de verle a usted presidir nuestras reuniones.

Cuando fui Presidente de la Primera Comisión en 1986 pude apreciar, a través de nuestra cooperación constructiva y efectiva, su valiosa experiencia y dedicación. Asimismo, me agrada recordar las consultas constructivas y sustantivas que celebramos este verano en mi país en preparación del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General. Mi delegación expresa a usted, Sr. Presidente, y a las autoridades de la Comisión su total apoyo, teniendo en cuenta la compleja labor que tenemos ante nosotros.

Todos nos percatamos de que se han tomado medidas importantes en los últimos meses para que la humanidad se acerque al objetivo de prohibir la amenaza o el uso de la fuerza, de una vez para siempre, de las relaciones entre los Estados.

Está tomando forma un cambio positivo en las relaciones internacionales. El Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de corto alcance y el progreso en las negociaciones soviético-norteamericanas tienen su parte en este proceso, puesto que aparecen soluciones políticas para una serie de conflictos regionales y aumenta la cooperación internacional en muchas esferas. La República Democrática Alemana contribuye por su parte con una política activa de diálogo y de entendimiento y con iniciativas concretas para la limitación de los armamentos, el desarme y el fortalecimiento de la confianza. Lo que hemos de

lograr es una seguridad general mediante la cooperación internacional sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas, apartándose de cualquier tipo de enfrentamiento y tomando el camino de la cooperación.

En el comunicado conjunto publicado en la reciente visita a la Unión Soviética del Secretario General del Comité Central del Partido Socialista Unificado de Alemania y Presidente del Consejo de Estado de la República Democrática Alemana, Erich Honecker, se dice lo siguiente a este respecto:

"Respecto de los asuntos internacionales, la Unión Soviética y la República Democrática Alemana, junto con sus aliados del Tratado de Varsovia, siguen fieles a la idea de un mundo sin armas nucleares, sin guerras y sin violencia. Promueven con medidas prácticas el logro de este objetivo ... Están abiertos a toda propuesta para eliminar la amenaza del aniquilamiento de la humanidad. Están dispuestos a cooperar fructíferamente en tan noble causa con todos los países interesados y con todas las fuerzas sociopolíticas del planeta."

El hito más importante en este camino ha sido el intercambio de instrumentos de ratificación entre la URSS y los Estados Unidos del Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor, iniciando así, al eliminar una clase de misiles nucleares, el desarme nuclear. Se han dado pruebas de que, a pesar de las diferencias serias de intereses y de criterios, ha quedado abierto el camino del desarme nuclear.

La aplicación de las disposiciones de verificación del Tratado, que no tienen precedente - al igual que la destrucción de los propios misiles - tiene que generar un aumento considerable de la confianza, de la seguridad y de la cooperación, contribuyendo así a abrir un nuevo camino en relación a las medidas de desarme, de gran trascendencia. La República Democrática Alemana, como país directamente afectado, no sólo fomentó la concertación del Tratado, sino que inmediatamente adoptó todas las medidas legislativas necesarias para aplicarlo en su territorio y apoyó el pronto retiro de los misiles soviéticos de corto alcance. De acuerdo con las obligaciones legales asumidas, la República Democrática Alemana preparó todo para que los inspectores estadounidenses se convencieran por sí mismos in situ de la aplicación correcta de las disposiciones del Tratado.

Junto con los demás Estados del Tratado de Varsovia, la República Democrática Alemana ha desarrollado un programa de paz y de desarme, que se refiere a la seguridad tanto europea como internacional, que toma en cuenta las resoluciones de la Asamblea General y las iniciativas presentadas por los países no alineados y los países occidentales. Nuestro objetivo es que el desarme siga adelante con decisión, que no haya ninguna brecha y que se siga fortaleciendo la confianza y la seguridad.

A nuestro juicio, las tareas prioritarias son las siguientes.

En primer lugar, la concertación de un acuerdo entre la Unión Soviética y los Estados Unidos para reducir a la mitad sus armas ofensivas estratégicas, dentro del cumplimiento del Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos (ABM). A continuación deberían darse nuevos pasos en pro del desarme nuclear en los que participaran todos los Estados poseedores de armas nucleares, encaminados al control de todas las armas nucleares. Ello se lograría por negociaciones y acuerdos bilaterales y multilaterales.

En segundo lugar, la proscripción completa y general de los ensayos de armas nucleares. Las negociaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, así como la Conferencia de Desarme de Ginebra, deberían contribuir a lograr este objetivo. Una iniciativa que consideramos con razón muy trascendente y que apoyamos es la propuesta presentada por un grupo de Estados no alineados sugiriendo que el Tratado de Moscú de 1963 se transforme en un tratado de prohibición total de ensayos nucleares, y la celebración de una conferencia internacional sobre este tema.

En tercer lugar, la pronta terminación de la convención para la prohibición de las armas químicas. Creemos que la Primera Comisión podría contribuir específicamente a acelerar la concertación de dicha convención. Mi delegación está dispuesta a participar activamente, lo mismo que en la Conferencia de Desarme de Ginebra, y a contribuir en lo que pueda a la terminación del trabajo sobre el texto de la convención, presentando los oportunos documentos de trabajo y fomentando el intercambio de datos. Apoyamos todos los métodos y todas las medidas que lleven a la terminación de la convención sin más dilaciones.

En cuarto término, la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, junto con medidas concretas tendientes a realizar negociaciones sobre la prohibición de las armas antisatélite, el establecimiento de un sistema de inspección para observar todos los lanzamientos espaciales y la creación de una organización del espacio ultraterrestre.

En quinto lugar, una reducción radical de las fuerzas armadas y los armamentos convencionales en Europa, con el propósito de comenzar negociaciones este mismo año. Consideramos que, paralelamente a esto, las medidas de fomento de la confianza y la seguridad constituyen una tarea principal.

Todos estos pasos conducirían a una reducción de los gastos militares. Los medios liberados por medidas de desarme deberían utilizarse para el desarrollo económico y social, sobre todo de los países en desarrollo. El Programa de Acción de 1987, aprobado en la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, nos indica el camino.

En el tercer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme observamos con satisfacción el acercamiento de las posiciones tanto con respecto a las tareas prioritarias que acabo de delinear como al enfoque conceptual de los Estados relativo a la cuestión de la seguridad internacional.

El tema central de los debates, celebrados en un espíritu franco, práctico y constructivo, fue la creciente conciencia de que ha llegado el momento de quebrar el ciclo de desconfianza, acumulación de armamentos y aumento del enfrentamiento militar y procurar una seguridad general e igual para todos. Esto nos alienta a continuar, con mayor decisión, con nuestra iniciativa relacionada con un sistema general de paz y seguridad internacionales. Al mismo tiempo, lamentamos que, pese a las condiciones generalmente favorables, no se pudo adoptar un documento final en el período extraordinario de sesiones. Las razones son bien conocidas. No obstante, contamos con los elementos siguientes para realizar una evaluación realista y fundamental de ese período de sesiones.

Las discusiones multilaterales sobre la seguridad y el desarme, celebradas en el período de sesiones, se caracterizaron por una nueva calidad. Por supuesto, ello fue resultado de la diversidad y carácter concreto de las propuestas presentadas, así como de la gran participación de alto y máximo nivel.

La abrumadora mayoría de los representantes de los Estados reafirmaron las prioridades establecidas en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Al mismo tiempo, surgieron

varias nuevas esferas de actividades multilaterales de desarme. Entre ellas figura el efecto de las nuevas tecnologías y la carrera de armamentos, la verificación multilateral, la limitación de la carrera de armamentos navales y cuestiones de desarme convencional mundial, entre ellas, la restricción del comercio de armamentos, la cesación de la presencia militar extranjera y la eliminación de las bases militares de territorios extranjeros.

El propósito predominante fue desarrollar, a los fines de continuar el proceso de desarme en todos los niveles, una plataforma común que estuviera de acuerdo con las nuevas condiciones. En cuanto a las tareas a realizar, existió una gran medida de acuerdo. Se exhortó en forma enfática a realzar el papel de los foros multilaterales en el marco de las Naciones Unidas y de la Conferencia de Desarme de Ginebra.

Resultó evidente, de las posiciones adoptadas por los representantes de organizaciones no gubernamentales y por las numerosas actividades de organizaciones públicas realizadas durante el período de sesiones, que el desarme ya no es una cuestión limitada a los políticos, los diplomáticos y los expertos.

El período extraordinario de sesiones también reflejó la permanente complejidad de la situación en la esfera del desarme. La carrera de armamentos continúa, sobre todo en términos cualitativos. Se está tratando de impedir que se realicen nuevas reducciones de las armas nucleares en el área europea de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), sobre todo de armas nucleares tácticas. Hay planes para modernizar las armas nucleares y crear nuevos tipos de sistemas de armas basados en la aplicación de altas tecnologías en la esfera no nuclear. La continuación de la adhesión a la doctrina de la disuasión nuclear obstaculiza el progreso por el camino del desarme. El empeño por ampliar las existencias de armas químicas, o sea, el inicio de la producción de armas binarias, entraña la demora de los esfuerzos por lograr una prohibición global de las armas químicas. La fabricación de ojivas nucleares cada vez más modernas es un obstáculo principal que se opone a una prohibición general de los ensayos nucleares.

En vista de todo esto, las medidas tendientes a poner fin a la carrera cualitativa de armamentos adquieren la mayor urgencia. En este contexto, tienen gran pertinencia las iniciativas de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países no alineados, presentadas en su reunión de Nicosia con miras a impedir el mal uso, con fines militares, de nuevos adelantos tecnológicos.

La República Democrática Alemana, aplicando el principio de que se debe hacer todo lo posible para asegurar que nunca vuelva a iniciarse una guerra desde el suelo alemán, del que sólo debe emanar la paz, se ha preocupado especialmente por ayudar a liberar al continente europeo de las armas de destrucción en masa, reducir las fuerzas armadas y los armamentos convencionales y promover la confianza y la seguridad. De esta forma queremos hacer nuestro aporte al fortalecimiento de la paz y la seguridad e indicar el camino de la salvaguardia de la paz en un esfuerzo político de cooperación.

Esto también se reflejó en la reunión internacional en pro de las zonas libres de armas nucleares, celebrada en la capital de la República Democrática Alemana del 20 al 22 de junio de 1988. Asistieron a la reunión 1.034 personalidades de 113 países, representantes de gobiernos, parlamentos y organizaciones no gubernamentales. La reunión de Berlín ilustró, como lo hizo el tercer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, celebrado en forma concurrente, que los pueblos tienen cada vez más conciencia del peligro que implica la continuación de la carrera de armamentos. Además, en Berlín se presentaron muchas ideas sobre la forma de evitar el riesgo de una catástrofe nuclear. En un diálogo amplio, franco y práctico, realizado en condiciones de igualdad, se unieron las experiencias de todos los continentes, de países ya situados en zonas libres de armas nucleares y de otros que persiguen ese objetivo.

Mi delegación presentará los documentos de la reunión de Berlín a la Asamblea General, durante este período de sesiones.

Con respecto a la propuesta conjunta de la República Democrática Alemana y la República Socialista Checoslovaca, de establecer un corredor libre de armas nucleares en Europa central, tiene el propósito de elevar el umbral nuclear apartando más las armas nucleares, reducir el peligro de escalada nuclear por error humano o técnico y ayudar a despejar el camino para una tercera solución cero, es decir, la que abarque a las armas nucleares tácticas.

En lo que se refiere al propuesto establecimiento de una zona libre de armas químicas en Europa central, esta medida también tendría consecuencias mundiales de largo alcance. Sería una fuente de experiencia sobre la forma de lograr una convención sobre la prohibición global de las armas químicas. En virtud de esta iniciativa, las partes de la convención ya acordadas en la Conferencia de Desarme de Ginebra podrían estar sujetas a lo que se podría considerar un ensayo regional. Reafirmamos nuestra disposición a iniciar sin demora negociaciones sobre este tema.

Si, aparte de ello, se siguiesen las propuestas encaminadas a establecer una zona libre de armas nucleares en Europa septentrional y aspiraciones similares en los Balcanes, esto llevaría a una zona de disminución de enfrentamientos militares en el continente europeo.

Este es también el propósito de la iniciativa más reciente del Partido de Unidad Socialista de la República Democrática Alemana y del Partido Democrático Social de la República Federal de Alemania cuyo objetivo es el de establecer una zona de confianza y seguridad en Europa central. Permítaseme indicar brevemente los elementos principales de esa idea: primero, ampliar lo ya convenido en la Conferencia de Estocolmo, en 1986, en lo que atañe a medidas de fomento de la confianza y la seguridad; segundo, crear centros permanentes de fomento de confianza; y tercero, establecer puestos mixtos permanentes de observación en lugares de importancia estratégica, así como la vigilancia conjunta europea por medio de satélites y comunicaciones bilaterales directas entre los Estados de Europa central.

Participamos de la opinión de que estas propuestas, de aplicarse, constituirían un componente importante de una amplia seguridad europea y global, al mismo tiempo que facilitarían reducciones en las fuerzas armadas y en los armamentos convencionales en Europa.

Permítaseme decir también al respecto que, al igual que los demás Estados miembros del Tratado de Varsovia, proponemos que comiencen las negociaciones deseadas por todos sobre la reducción de las fuerzas armadas y de los armamentos convencionales en Europa incluso dentro de este año, del mismo modo que estamos a favor de la pronta reanudación de la Conferencia sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y sobre el Desarme en Europa.

El curso del debate general durante el actual período de sesiones de la Asamblea General ha indicado con claridad que se han acelerado los esfuerzos por una mayor seguridad y estabilidad y también por un ulterior desarme prácticamente en todo el mundo. De todo corazón apoyamos la pronta aplicación de la Declaración del Océano Indico como zona de paz y la celebración en Colombo, en 1990, de la Conferencia prevista con esa finalidad. Vemos con agrado los esfuerzos emprendidos para crear una zona de paz y cooperación en el Atlántico Sur, proyecto que se vio reafirmado en una reunión celebrada en Río de Janeiro en el pasado mes de julio por los Estados ribereños de esa región. Todo el hemisferio meridional debiera convertirse en una zona libre de armas nucleares.

Damos nuestro respaldo asimismo a las importantes iniciativas de largo alcance presentadas por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas a fin de fortalecer la seguridad en la región asiática del Pacífico. Pareciera que ha llegado el momento de prestar una mayor atención a la cesación de la carrera de armamentos en el mar. Hay muchas propuestas constructivas sobre el tema. Mares de paz, en los cuales mediante acuerdos se limiten las actividades militares y los armamentos, podrían formar parte integrante de los conceptos de zonas de paz.

Hasta ahora he formulado algunas observaciones de carácter general. A medida que prosiga el debate mi delegación intervendrá nuevamente sobre algunos temas específicos de nuestro programa.

Permítaseme, para concluir, ofrecer la seguridad de que durante este cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General las iniciativas de la República Democrática Alemana tendrán el propósito de promover el proceso de desarme y de hacer irreversible el cambio para mejor que se ha iniciado en las relaciones internacionales. En prosecución de ese objetivo nos esforzaremos para que se adopten por la vía del consenso la mayor cantidad posible de decisiones.

Sr. BUTLER (Australia) (interpretación del inglés): La tarea fundamental de las Naciones Unidas es mantener la paz y la seguridad internacionales.

Ninguno de nosotros tiene mayor dificultad en definir la paz. Desde luego, cuando la paz brilla por su ausencia, somos perfectamente conscientes de ello y de cuán preciosa es.

Empero, no puede decirse lo mismo respecto de la noción de seguridad. En realidad, hemos discutido a menudo respecto de la seguridad: qué es, cómo se ve amenazada o qué acciones deben emprenderse para mantenerla.

Si bien los argumentos con respecto a la seguridad tienen una larga y confusa historia, hay algo que resulta claro: todo lo debatido con respecto a la seguridad ha sido concebido en estrechos términos militares.

Tradicionalmente, nos hemos concentrado en la seguridad del Estado, definida en su alcance territorial y medida en función de las fuerzas armadas de que el Estado dispone para sus necesidades previsibles de defensa. Este enfoque estrecho, que nos ha dado la actual carrera de armamentos, debe ser dejado de lado.

Irónicamente, una razón importante de este hecho es que los sistemas de armamentos a que dio lugar la carrera de armamentos resulten tan devastadores que ya no pueden brindar seguridad. No pueden ser utilizados porque, si se recurre a ellos, nadie sobrevivirá.

Pero existe una razón más profunda y más compleja de por qué un enfoque meramente militar de la seguridad es incompatible con nuestros esfuerzos por garantizar la seguridad de todos.

Lo que ocurre es que todos los pueblos y todos los Estados advierten en el mundo de nuestros días una gama de amenazas no militares para la seguridad que, sea cuales fueren las dimensiones que se tengan en cuenta, se distinguen no por su tamaño o cantidad sino por su naturaleza y calidad.

Su naturaleza intrínseca es tal que reducen las fronteras nacionales a la insignificancia de meras líneas en un mapa, líneas totalmente remotas de la realidad de carne y hueso de los problemas de supervivencia y de seguridad que afrontan todos los pueblos, independientemente del Estado, la tribu o la filosofía religiosa, social o política a que adhieran.

Este concepto más amplio de seguridad se reconoció en el estudio de las Naciones Unidas, de 1981, sobre desarme y desarrollo, a saber:

"La seguridad es un concepto más amplio que el de seguridad militar exclusivamente. Son muy importantes los aspectos económicos del problema, y también los sociales. Con este enfoque más amplio, resulta claro que la amenaza a la seguridad se puede agravar de muchas maneras. Por otra parte, el espectro de factores que pueden agravar la amenaza a la seguridad y su urgencia relativa no son estáticos, sino que están sujetos a una evolución continua. En estas circunstancias, la función política central a escala nacional e internacional consiste en evaluar continuamente si los recursos humanos y materiales disponibles se aplican de modo racional, habida cuenta de las amenazas y de los ataques a la seguridad conocidos y previsibles."

(A/36/356, anexo, párr. 43)

Permítaseme que dé algunos ejemplos con referencia a seis esferas principales de fundamental preocupación humana y mundial, cada una de las cuales representa un desafío intimidatorio para el mantenimiento de la seguridad.

Tomadas en conjunto resultan imponentes.

Primero, el problema del subdesarrollo y de las posibilidades declinantes para el desarrollo que enfrenta la mayoría abrumadora de los seres humanos. La seguridad de ninguna persona permanecerá a salvo del problema alimentario, del todavía no resuelto problema de control de natalidad y del problema fundamental del empleo y ocupación, que son los únicos medios mediante los cuales las familias pueden aspirar a un nivel de vida decente.

Segundo, la creciente degradación de ambiente planetario. Las Naciones Unidas comenzaron a examinar el problema del ambiente hace casi 20 años, de forma que el tema está en el programa pero el deterioro del ambiente del planeta prosigue y se ha acrecentado aún más con la aparición de problemas fundamentales, tales como el aumento de la temperatura y el agotamiento de la capa de ozono. Frente a estos hechos resultan insuficientes las nociones anteriores de seguridad.

Tercero, la salud de la humanidad enfrenta problemas mayores hoy más que nunca y no por cierto en menor grado frente a la perniciosa y creciente influencia del virus del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA).

¿Las nociones convencionales de seguridad nos brindan respuesta al SIDA?

Cuarto, existe el enorme problema de la circulación de estupefacientes por todo el mundo. La hermosa frase que se ha utilizado para referirse a este problema es "uso indebido de sustancias". Quizá a nivel personal esa frase tenga algún sentido, pero a nivel de nuestra preocupación - el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales - seguramente de lo que se trata en el comercio internacional de estupefacientes es de la grave amenaza que plantea a la seguridad, sea en términos sociales, políticos o económicos.

En realidad, de lo que se trata es de un uso indebido de los seres humanos, y es más que una mera coincidencia que dondequiera florezca el comercio de drogas va acompañado de un próspero comercio de armas.

Quinto, al tiempo que las Naciones Unidas a través de su Carta y la Declaración Universal de Derechos Humanos son decididas defensoras de los derechos humanos, la comunidad internacional sigue atribulada por el racismo, el apartheid, la intolerancia étnica y religiosa y el sexismo.

Para los individuos amenazados por esos terribles prejuicios o que carecen de los derechos humanos fundamentales, la seguridad sólo puede decidirse en forma significativa en función de los derechos humanos y no de la noción convencional de la seguridad del Estado.

Cabe señalar que, en demasiados casos, es el propio Estado el instrumento de violación de los derechos humanos.

Sexto, el comercio internacional de armamentos, tanto público como clandestino, al que se dedican recursos materiales tan vitalmente necesarios y que con frecuencia proceden de aquellos cuya necesidad de desarrollo es mayor, ha

trascendido con mucho las legítimas necesidades de la defensa. El excesivo comercio internacional de armamentos hace del arreglo pacífico de las controversias algo mucho más difícil que lo que de otra forma sería.

He bosquejado brevemente algunas de las amenazas no militares a la seguridad a que nos enfrentamos. Lo he hecho en el contexto de nuestro debate sobre el desarme porque el hecho de que nuestro mundo se caracterice por estas amenazas a la seguridad influye directamente en lo que tendríamos y tenemos que hacer en materia de desarme, a nivel de la Primera Comisión, en las Naciones Unidas.

Sencillamente, si no procedemos a desarmarnos bajo un control internacional eficaz, nuestra capacidad de abordar los problemas más latos y quizá mortales que enfrentamos se verá gravemente amenazada. Habremos fracasado porque nos habremos perdido en el camino. Habremos fracasado porque nuestras prioridades eran erróneas, y, porque, sin desarme tendremos menos de los recursos necesarios para atacar y abordar los problemas no militares que amenazan la seguridad mundial.

Para evitar este fracaso necesitamos una nueva visión de lo que constituye la seguridad de manera que con esa visión podamos ver claramente qué es lo que verdaderamente amenaza nuestra seguridad.

Con el poco tiempo con que contamos para los problemas que enfrentamos colectivamente, será menester un acto fundamental de renovada cooperación internacional.

Esta nueva visión y este nuevo acto de cooperación se hacen necesarios ante todo en materia de limitación de los armamentos y de desarme. Sabemos que esta esfera de cooperación internacional ha sido tremendamente difícil anteriormente, pero si podemos romper esta dura cáscara, con ello habremos demostrado decididamente que han cambiado las prioridades del mundo.

Esto creará una nueva confianza en la cooperación internacional, la confianza que teníamos cuando se fundó esta Organización, la confianza que será el requisito mínimo para una gestión colectiva ante los problemas mundiales y para garantizar la seguridad común.

Mucho se ha hecho en materia de desarme desde el último período de sesiones en forma bilateral entre los dos Estados militarmente más poderosos. Nuestro Gobierno ha celebrado estas novedades y es profundamente consciente de los grandes cambios en curso en la relación entre los Estados Unidos y la Unión Soviética.

Un ejemplo fascinante y de gran pertinencia es que hace tres semanas, cuando el Canciller soviético visitó Washington para realizar consultas con su contraparte de los Estados Unidos, esa visita constituyó la vigésimo octava reunión bilateral celebrada entre los señores Schevardnadze y Shultz en el período transcurrido desde que el señor Schevardnadze ocupó su cargo hace apenas tres años.

Esperamos y tenemos la expectativa de que se produzcan avances significativos en el desarme como resultado de este cambio espectacular en las relaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética.

Pero el problema de la relación entre lo que están haciendo esos dos Estados poderosos y lo que se está haciendo en la comunidad internacional toda, en particular en las Naciones Unidas y en las instituciones que de ella dependen, como la Conferencia de Desarme de Ginebra, sigue poco clara y confusa. A nuestro juicio debe dejar de ser así.

Necesitamos el progreso que se realiza en la relación entre las superpotencias y, sin duda, necesitamos más progresos de este tipo, pero por la naturaleza mundial de los problemas que enfrentan y por la necesidad compartida de seguridad, porque nosotros necesitamos la seguridad común, no puede ni debe ser que la consecuencia principal del progreso bilateral sea el congelamiento del progreso multilateral.

Eso no tendría sentido desde el punto de vista lógico o de la realidad, pero, lo que es más importante, impediría hallar una nueva visión y entrar en un nuevo acto de cooperación internacional, un renacimiento de las Naciones Unidas.

A quienes integran la comunidad internacional las superpotencias no les pueden decir: "Tengan confianza en nosotros", y con eso quedar relegados a la situación de meros espectadores cuando, claramente, somos todos actores.

Las Naciones Unidas necesitan la participación plena y vigorosa de las superpotencias y de otros Estados que poseen armas nucleares en el proceso multilateral de desarme, exactamente como esas Potencias necesitan la participación de todos los demás Estados en los acuerdos sobre la no proliferación de las armas nucleares, la abolición de las armas químicas, la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y el arreglo de las controversias regionales, para no mencionar más que algunas metas.

Pero el panorama sería incompleto si nos refiriéramos solamente al papel de las superpotencias, por una parte, y al del resto de la comunidad internacional, por la otra. Dentro de la comunidad internacional hay un grupo verdaderamente

significativo de Estados que comparten una posición común en cuanto a la manera en que deben conducirse las relaciones internacionales. Me refiero al Movimiento de los Países No Alineados. Ese movimiento, formado hace más de 30 años a consecuencia del gran movimiento de descolonización y el peligroso período de la guerra fría, constituyó un acontecimiento de significación enorme. Con una sola voz un grupo verdaderamente importante y representativo de Estados dijo que no tenían nada que ver en un conflicto entre el Este y el Oeste y que, en cambio, querían recorrer una tercera vía; vía construida sobre valores, muchos de los cuales pueden hallarse en la Carta de las Naciones Unidas.

Durante muchos años las declaraciones y las políticas del Movimiento de los Países No Alineados se han encaminado a promover un mundo en que prevalezcan los principios de la tolerancia, la cooperación internacional y el mantenimiento de la paz. El papel y la influencia del Movimiento de los Países No Alineados no ha mermado, pero estimamos que para hallar una nueva visión del futuro, que es necesaria para forjar un nuevo nivel y carácter de la cooperación internacional, será menester la plena participación del Movimiento de los Países No Alineados en la negociación de los acuerdos de desarme que puedan ser aceptados universalmente.

La reciente reunión realizada en Nicosia por el Movimiento de los Países No Alineados demostró indicios de que en este sentido se habían producido nuevos acontecimientos positivos.

En este período de sesiones de la Primera Comisión, mi Gobierno hará todo lo posible para tratar de asegurar que haya un progreso verdaderamente significativo con respecto a los siguientes temas de nuestro programa. Debe ponerse fin a todos los ensayos nucleares, a la brevedad posible. Con este propósito, debe negociarse un tratado que prohíba todos los ensayos nucleares, por todos los Estados y en todos los ámbitos. Es dudoso que muchos Estados crean que puede ponerse término a los ensayos nucleares mediante propuestas tendientes a modificar un tratado existente. Pero esta Asamblea General puede y debe exhortar a la Conferencia de Desarme de Ginebra a que deje de lado las maniobras políticas y se dedique, en cambio, a iniciar la labor sobre una prohibición de los ensayos nucleares. Es difícil pensar en ninguna otra medida práctica, además de la que se está negociando bilateralmente en materia de limitación de las armas nucleares y de desarme, que pudiera tener un efecto más significativo para lograr que se ponga término a la carrera de armas nucleares o a las presiones relacionadas con su proliferación.

En cuanto a las armas químicas, esta Asamblea debe dejar perfectamente en claro que estas armas horrendas nunca deben utilizarse y tienen que ser eliminadas. La Asamblea debe pronunciarse unánimemente en forma tal que no deje dudas en cuanto a que deben concluirse lo antes posible las negociaciones sobre una convención relativa a las armas químicas, que se están llevando a cabo en Ginebra, para liberar así al mundo de tales armas para siempre.

En lo que se refiere al espacio ultraterrestre, nuestra mira apunta al futuro. El espacio ultraterrestre ya se está utilizando intensamente para una diversidad de propósitos, pero a nuestro juicio sería un fracaso potencialmente terrible si no pudiéramos forjar un acuerdo universal para que nunca haya una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Las Naciones Unidas también deben incluir en su temario la cuestión del impacto que las transferencias de armas, tanto en forma abierta como encubierta, tienen sobre la paz y la seguridad. Este es un tema que exige la cooperación internacional.

Para tomar las medidas que nos permitan alcanzar el progreso que he descrito, se requiere una nueva visión. Esto es imperativo por la naturaleza de las amenazas que enfrentamos actualmente, tanto militares como no militares, a nuestra seguridad común. Sólo encontraremos la forma de avanzar si estamos dispuestos a entablar una nueva forma de cooperación y si, tal como lo dice la Carta, estamos decididos "a practicar la tolerancia". Estas palabras de la Carta me recuerdan la sabiduría del gran científico y humanista del siglo XX, Jacob Broinowski, que en su notable libro La procedencia del hombre, dijo:

"Todos los conocimientos, toda la información entre los seres humanos, sólo pueden intercambiarse dentro de un juego de tolerancia. Esto es así ya sea que el intercambio se refiera a la ciencia, a la religión o a la política." Esta es la alternativa que se nos presenta. El ejercicio de la tolerancia nos permitirá abordar en conjunto los problemas verdaderamente grandes y complejos que enfrentamos en nombre de nuestra seguridad común. La ausencia o la falta de tal tolerancia podría condenarnos a una tragedia común.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.